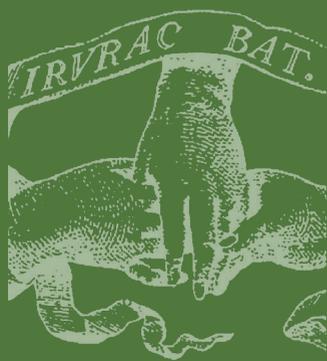




Bosques y nombres en el relieve alavés

Manuel María Ruiz Urrestarazu



13 Lección de ingreso Sarrera ikasgaia

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS. COMISIÓN DE ÁLAVA
EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA. ARABAKO SAILA

Edita:

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.
Comisión de Álava

Euskalerrriaren Adiskideen Elkartea
Arabako Saila

Pedro Asúa, 2 - 2º
01008 Vitoria Gasteiz

Patrocina:

La Comisión de Álava de la Real Sociedad
Bascongada de los Amigos del País agradece la
colaboración prestada para esta publicación a:



araba  **álava**
foru aldundia diputación foral

Depósito Legal:

LG G 232-2024

ISBN:

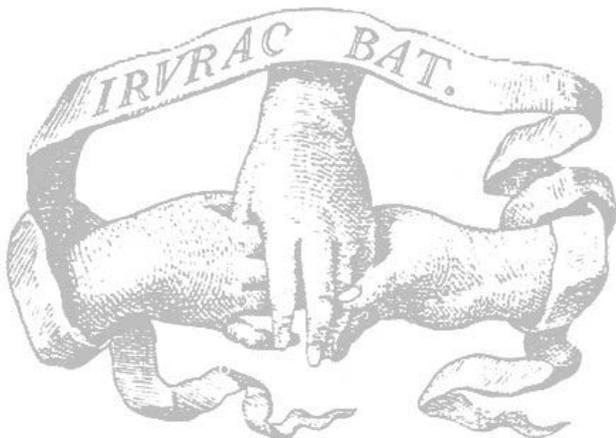
978-84-09-61219-2

Diseño y Maquetación:

EPS Comunicación

Imprime:

EPS Comunicación



Man. Salvador Carmona sculps

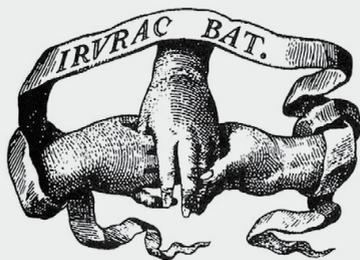
Lección de Ingreso como Amigo de Número
de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País de

Manuel María Ruiz Urrestarazu

Bosques y nombres en el relieve alavés

Esta lección de ingreso fue presentada
el 5 de diciembre de 2023
en la Casa de Cultura Ignacio Aldecoa. Sala Cervera
Vitoria-Gasteiz

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS EUSKALERRIAREN ADISKIDEIEN



María Salvación Carmona fculp.



araba álava
foru aldundia diputación foral

Lección de ingreso como A
Sarrera ikasgaia-Adiskide I

Manuel María Ruiz U
Bosques y nombres

Palabras de recepción
Fernando Salazar R
Amigo de Número de

5 de diciembre de 2023, 1

Casa de Cultura Ignacio Ald
Ignacio Aldecoa Kultura Etx

LOS AMIGOS DEL PAÍS. COMISIÓN DE ALAVA EN ELKARTEA. ARABAKO SAILA

Amigo de Número
Numerario



Urrestarazu

s en el relieve alavés

ión - Harrera Hitzak

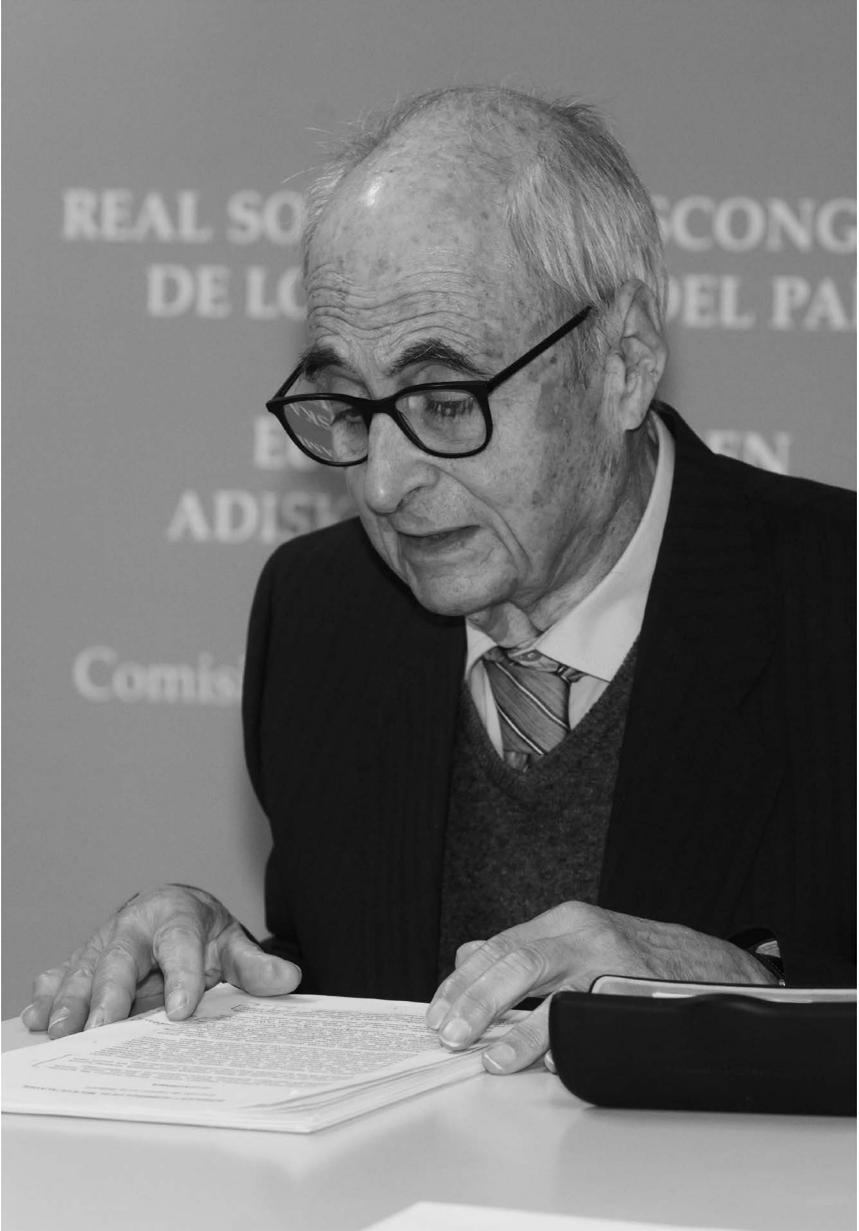
Rodríguez de Mendarózqueta

de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

19:00 horas; 2023ko abenduaren 5an, 19:00etan

decoa. Sala Cervera. Paseo de la Florida 9. Vitoria-Gasteiz

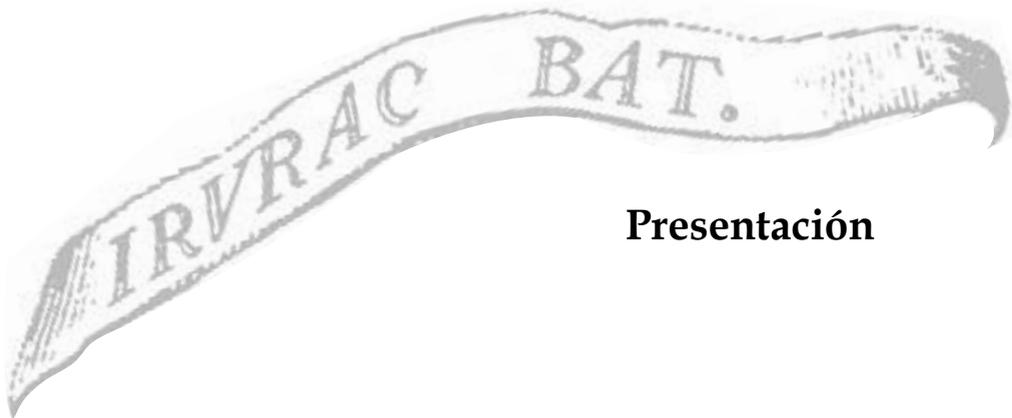
xea. Cervera Aretoa. Florida Pasalekua 9. Vitoria-Gasteiz





Índice

Presentación	11
Lección de ingreso de Manuel María Ruiz Urrestarazu ...	15
Discurso de recepción	95



Presentación

En Vitoria-Gasteiz, día 5 de diciembre de 2023, en la sala Cervera de la Casa de Cultura Ignacio Aldecoa, tuvo lugar el acto de ingreso como Amigo de Número en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Comisión de Álava del Dr Manuel Ruíz Urrestarazu, hasta este momento Amigo Supernumerario.

Presidió el acto la presidenta M^a Amparo Basterra y la directora Amelia Baldeón y asistieron varios miembros de la Junta Rectora y otros Amigos de la Comisión de Álava.

Abrió la sesión la presidenta que tras saludar y dar la bienvenida a los asistentes y llamó al candidato y al Amigo de Número Fernando Salazar, encargado por la Junta de pronunciar el discurso de recepción. Ambos entraron en la sala ocupando sus lugares en la mesa.

La presidenta hizo una breve presentación del candidato y destacó la importancia de las Lecciones de Ingreso, que son un elemento sustancial por ser aportaciones que benefician al País y suponen investigación y amplitud de conocimientos. En este caso, el tema es sumamente interesante: La etimología y la toponimia de las palabras y todo lo relacionado con los bosques es de máximo interés, especialmente, en estos momentos de cambio climático.

A continuación, dio la palabra al candidato



**Lección de ingreso de
Manuel Ruiz Urrestarazu**

HITZAURREA

Euskalerrriaren Adiskideen Elkartean sartzeko hitzaldi honetan eta aukeratu dudan gaia Araban aurkitzen ditugun erliebe eta basoen izenak izanda, belarrietara datorkigun lehenengo soinua euskarazkoa dela nabari zaigu.

Euskal Herrian izen asko, ez denak, ekialdetik mendebaldera, hizkeraz hizkera doaz aldatzen edo ñabardurak hartzen behinik behin. Araban ere gauza bera gertatzen da eta aurkeztuko diren izen askotan hori ikusiko dugu.

Adibide xume batekin emango diogu hasiera aurkezpen honi. Bidaso aldeko Iridoi, Ihidoi edo Erronkariko I(hi)doia, Araban sartzerakoan, Araian bertan I(hi)duia-rekin topo egiten dugu; hala ere, Haraneko Uribarrin bazen I(hi)doialde bat 1647an. Nafarreraren kutsu zerbait arabar Ega isurialdeko toki zenbaitetan sumatzen dugu: Ikala(h)ardoia eta Artadoia, Korres inguruko toki izenetan kasu. Bestela Araban, landarediak izendatzeko gehien erabilitako atzizkia -dui zen; atzizki -dui hori zabaldua zen edonon lurralde guztitik. Bada, hala ere, azken hamarkadetan eta euskara bizi mantendu den eremuetan, aspaldiko -dui atzizki hori alboratzeko joera eta aldi berean -di bukaera hobesteko parada erabilera arruntan; horrela gertatu da ba Zigoitiko Okoizta eta Gorostitza arteko

Zuzundui toponimoarekin, Zuzundui hori Susundui erara lasaituko zen gero ahoskatze erosoagoan eta azkenean Susundi egin da gaur eguneroko erabileran.

Arabako erliebean izen batzuek aldaera nabariak agertzen dituzte: Ebaná Harria (Peña Ebaná), Gibijo edo Gibillo mendizeraren iparraldean, Nerbioiko ur-jauziaren parean, ebaná ebakia edo ebagia adierazteko era zaharra. Beste kasu batzuetan K letra H-ren ordeaz agertzea: Karria (Peña Carrias), Harri antonomasiakoa Goba Haranean, Karkamu edo Karkamo mendizerra, Goba, Lakozmunte eta Kuartangoko triangeluan, Gipuzkoako Deba Ibaia (H)arkamo deritzan aldean (Eskoriatzan) sortzen da konparazioz. Harritik datozen toki izen batzuk G-rekin hasten dira, horrela Garzabal, harri zabal zabala Araiako mendietan; fenomeno hori, G bihurtzea aspaldiko H baten ordeaz arrunta da Euskal Herrian, horra hor Garmendia toki izen eta deitura kasua.

Erliebetako (h)aitz, amil, bular, sabel, ipurdi, alda, malda, (h)aran, ai(a), agi, hegi, muno, ate, garate, (h)arrate, arro, ika, ikaia, ibai, ibi, ibin, ubin, erreka, lats, oro, goro, koro, goroso, koroso, sakan, eta abar erliebearen zatiak dira.

Basoak, oihanak, Arabako azaleraren %46,58 dira eta saskiak, mendi larreak eta landak gehitzen badizkiegu %60,81eraino heltzen da mendi zabalera. Arbolen, zuhaixken eta beste landare nabarmenen izenak eta landare horiek utzitako toponimoak azalduko ditugu datozen erdarazko azalpenetan.

EL RELIEVE

La Cordillera Cantábrica se hace más permeable al norte de Álava, presentando los puertos de montaña más bajos de la divisoria de aguas a la altura del meridiano de Vitoria (Barazar, Dima y Arlaban), lo que hace que Vitoria-Gasteiz sea la ciudad de interior con clima más parecido a las cantábricas de todas las peninsulares, sobre todo en el régimen de vientos y nieblas. La Sierra de Arkamo o Karkamo y los Montes de Vitoria, así como la última alineación hacia el sur de las Sierras de Arcena o Artzena y Toloño o Cantabria sostienen a la nubosidad de estancamiento y con ella a los hayedos alaveses.

En las denominaciones de los montes predominan las de lengua vasca, describiendo condiciones físicas, así Gorbeia, Arralde, Atxuri, Arrigorritza, Eskibel, Eskibela, Karabide, Alabita, Alarte, Allondo, Allarte, Allaitz, Araitz, Pinpil, Malkor, Oro, Arrato, Badaia, Arkamo, Amil, Idubaltza, Menhir de Mugarriluze, o bien de frecuentación, como Saiturri o Aumategigaña, Zaldiaran, o de soporte de vegetación, cual Bagaio, Gabilamendi, Kapildui, Bagatza, Pagonabarra, Pagolar, Azkarmendi, Artadoia, Bagatzederra, Bujumendia, Ameztuia, Otsasagastuia, Urkitza, Ikaradua, Zuzundui, Elorritxo.

Una serie de montes contienen la raíz Gor, como nuestro monte señero Gorbeia o el baztanés Gorramendi. En paralelo Oro, Goro, Koro son elevaciones desparramadas por el occidente de Vasconia. En la divisoria de Araia y Urbia se encuentra Goroso. En Gipuzkoa, entre Oñati y Antzuola, junto al puerto de Lizargarate está el caserío Koroso. En Galarreta, en el término de Korosparri una peña cónica destaca su figura sobre el robledal del monte.

Los puertos o pasos de los montes se denominan Ate (puerta) o bien Garate (puerto de arriba) si es de tierra o Arrate si de peña o roca (Arri). La Montaña Alavesa es pródiga en Arrates.

Las laderas de los montes presentan salidas y entradas del terreno que son descritas con nombres de las partes del cuerpo humano:

bular (pecho), ipurdi (culo) y sabel (vientre). Así Eleizbular (pecho de la Iglesia), hoy Leispar, sel que fue del Monasterio de Barria, en Larrea, Ataitzbular (pecho de la peña del puerto), hoy apocopado en Atizpar, Ipurtika (cuesta del culo), en Izki, Ipurtotz (culo frío o bosque del culo), en Etxagoen (Aramaio), Aransabela (vientre del valle) en Vitoria-Gasteiz, Gorosabel (vientre del alto) en Laminoria y Legutio, Zarasabela (vientre del jaro o jaral) en monte comunero de Erroitegi y San Vicente Arana; este nombre de Zarasabela o Sarasabela pasó en el siglo XX a pronunciarse como Sanisabela, al perderse la percepción de su significado euskérico. Gipuzkoarro (paso hacia Gipuzkoa), monte sobre San Vicente Arana y Giputziturri (fuente del guipuzcoano), en Lagrán, nos hablan de geografía de relación. Alda, Aldats, Aldai, Aldaia, palabras para cuesta, son muy abundantes en Álava; también vemos la palabra aldapa por cuesta en el monte de U. P. nº 136, Valdapa, de la pertenencia de Mioma, así como en el monte de U. P. nº 175, de Lagran-Villaverde y Bajauri, donde el término que en el siglo XVIII se leía Bialdapeta se convirtió en el siglo XX en Valdiápeta. Un nombre curioso de una pendiente fuerte es el que observamos en la apelación de Bargagaizto (Varga mala) en montes de Asparrena y Agurain, que pasó a ser Bargaristo por la misma razón anterior. En un rellano de la cabecera de Altube encontramos el nombre sugerente de Lamiojin, derivado de Lamiosin (agujero o pozo de la lamia o lamias).

Nuestro Bosque o Parque actual de Armentia-Zuhazu está recorrido de sur a norte, yendo de este a oeste, por los arroyos Arana, Ibaia y Errekea, nombres correspondientes al valle, el río y el arroyo respectivamente. Aranbaltza (el valle negro), por el color oscuro del encinar allí asentado y Pagaduaia (el hayedo) cierran por el oeste el parque, bajo el castillo de Eskibel, de (H) aizkibel (tras la peña). Aparece otro Eskibela, aquí con artículo, en la Sierra de Entzia, sobre Kontrasta. La mayor parte de las haches aspiradas vascas han enmudecido con el paso de los siglos, pero en ocasiones se han endurecido en jota, como es el caso de Jaizkibel en Gipuzkoa o se han suavizado en g palatal como en Garzabal, de (H) arzabal (peña o roca ancha), en el monte de Araia.

La presencia del agua en montes y valles se refleja en la hidronimia. Ibai y Erreka, río y arroyo, son los nombres genéricos de los cursos de agua. Así el río Baia, de Ibaia, que se castellanizó en Bayas o el Ibaizabal de Llanteno, repicado en el Duranguesado vizcaíno. Erreka discurre por doquier, hasta Errekalehor junto a nosotros o Errekasiku, en Gorbeia, aludiendo a su sequía eventual. Ur(a), el agua, también da nombre a cursos de agua, como Urarana (el valle del agua) en Urarte o Ugarana en Ozaeta así como en Trokoniz; el mismo Urarte (entre aguas) o su variante Ugarte, frecuente en Álava, que en Navarra da Uharte. Ibi e Ibar, vado, ribera o vega, enlazan con Ibai y también los encontramos en Álava: Ibisi en Larrazkueta, el pueblo de Ibisate, Ibizabal en Uribarri Ganboa; en esta misma localidad se cita en 1551 una regata de nombre Herrecaibyña, lo que nos lleva al nombre de Ibin(a), relacionado con Ibi y que nos da el término de Ibinasolo en Gazeo en 1778. El alavés (D)Ibiña de la Llanada occidental tiene su homónimo vizcaíno Ibiñaga, en Ibarrangelua. En la Sierra de Badaia encontraremos el término de Ubiñarrate (puerta de Ubiña), refiriéndose a Ibiña en la forma vasca del oeste de Gorbeia, en que algunas I iniciales se convierten en U (así Uzena por Izena en zonas de Orozko). Lats(a), arroyo, ha perdido vigencia hablada, habiendo quedado fijado en algunos nombres de población como Latsarte en Álava y Gipuzkoa y en numerosos topónimos alaveses como el mismo Latsarte (Murgia, Arrieta, Mendarozketa, Bitoriano), Latsaga (Berroztegieta), Latsagabazter (Azkoaga), Latsagoena (Olaeta), Latsalde (Arriola, Dallo, Lekamaña) o Latsaldegí (Loza).

Iturri, fuente, es nombre antepuesto o pospuesto a muchos nombres de lugar alaveses. En ocasiones, los surgimientos de aguas dan lugar a nombres muy descriptivos, como es el caso de la conocida hoy como “Bragueta de Judas” (asociación malévolamente de ingenua picardía), cuyo nombre originario es el de Atxurdario (Agua que mana de la roca), en monte de Birgara, junto a la carretera de Azatzeta a Birgara y que cae en pequeña cascada desde una abertura en el roquedo, en época de lluvias abundantes o deshielo, flujo de agua procedente de acuíferos subterráneos. La oscila-

ción (h)aitz, (h)atx, para roca es frecuente en Arraia y Laminoria, al estar a caballo del euskera central y occidental; recuerdo que en los 1960 el regidor de Arenatza divisoando Aizkorri dijo: “aquel es Askorri” y el monte Indiagana, Indeagana, si estuviera más al este sería Indagaina.

Dos nombres alaveses de municipios, Barrundia y Ubarrundia, parecen aludir a cuenca-corredor o barranca y en el caso de Ubarrundia (cuenca del agua, Ur-barrundia) se explicita el agua que por el valle discurre. El nombre de Ubarrundia se aplica también a la cuenca vertiente que, lindando con Gipuzkoa en su cabecera, vierte al sur en La Lece / Lezea (Asparrena).

Lagunas o aguas quietas. El nombre de Laku, laguna, es frecuente en la Llanada y la Montaña Alavesas. Lakutxipi, Lakutxikerra, Lakutxo nos hablan de pequeñas lagunas, que es lo habitual en Álava. Algunos nombres han sufrido una considerable evolución con el paso de los siglos. Así la laguna de Alkanduz o Lakanduz en Lagrán está transcrita en un recorrido de mojones de 1569 como “Laquandur”, que hay que leer Lakuandur, lago pequeño, escaso y estando escrito con “qu” se leyó luego como Lakandur, pasando después a Lakanduz y con la confusión del “La” inicial pudo pasar a “La akanduz”, “La alkanduz” y al final “Alkanduz”. En la Sierra de Gibijo existe una laguna redonda que nombrada Lakurrotundo pasó en el siglo XIX a Lacorretundo o La Corretundo.

Lodazales. La palabra vasca lohi, lodo, ha dado lugar a topónimos como Loia (Erroitegi), Loiate (Llanada), Loio (Zuia), Loiza (Llanada e Izki), Loizaga (Berrickano), Loizua (Agurain), Luja (Laudio), Luiaondo o Luiando (Aiara), Lujamendi (Laudio-Okondo), Lujatea (Erbi), Lujo o Luio (Aiara) y ya en Bizkaia, Luju(a) o Loiu, con su aeropuerto, dentro de las formas escritas con “j” y cuya pronunciación occidental se acercaba a la “j” sabiniana de “Batzokija”. Por oriente vuelven las formas en loi, así los Loiola de Gipuzkoa y en lohi el conocido nombre labortano de Donibane Lohizune (Saint-Jean-de-Luz, donde Lohizune deviene Luz). El agua estancada también recibe las denominaciones de iz-

tinga o estinga bajo la Sierra de Elgea y ya en toda la Llanada los nombres de madura y padura son muy abundantes, el primero también en la parte oriental de la Montaña, formas derivadas del latín “palude”, que acercándose a las zonas romances dará padul o paúl, los dos nombres sucesivos del pueblo de Paul, en 1025 (Reja de San Millán) y actual, empleándose habitualmente para lodazales en plural, las paúles. Otra palabra habitual para lodazal ha sido en los pueblos montañoses de Álava la de zapaka. El nombre vasco del junco, *ih*, ha dado también nombre a lodazales por vivir el mismo en ellos o en sus inmediaciones: así *I(h)idui* (Gereñu), *I(h)idua* (Araia, Azua, Betolatza, Ozaeta) o bien *I(h)itza* (El Limitado, Kexaa, Menagarai) y sus derivados, habiendo dado también nombre a cursos de agua, como el río *I(h)itzalde* en la Tierra de Aiala o el arroyo del mismo nombre en Bitoriano.

BOSQUES

En cumplimiento del acuerdo provincial de 19 de octubre de 1880 la Memoria redactada por la Diputación interina de Álava iniciaba el apartado referido a los montes diciendo:

“Los montes: Con esa palabra se expresa una de las cosas más importantes en el suelo alavés e influyente para la vida del caserío aislado y de la vivienda concentrada. Alla en la confusión de los tiempos prehistóricos, y de todos los orígenes ya había en Alaba bosques extensísimos, frondosos y vírgenes: Con la población vino necesariamente la posesión, el dominio y la jurisdicción. Por esto han sido y serán siempre de los pueblos por un título sagrado que las tiranías pueden conculcar pero no destruir.”

Según los datos del Mapa Forestal 2022 del Gobierno Vasco para Álava, la superficie de montes representaba a esa fecha, incluyendo bosques, matorrales, pastizales, herbazales y montes sin vegetación superior, 188.533 ha, lo que representa el 60,81% del territorio alavés (303.613 ha). De esa superficie, la extensión arbo-

lada es de 142.035 ha, que supone el 46,58% del área total de Álava. Vemos que la superficie de monte y bosque es en Álava considerable, teniendo en cuenta la percepción plana que se tiene desde las vías principales de comunicación e incluso desde la misma Vitoria. Los bosques, si no extensísimos como en los tiempos prehistóricos, son importantes.

Del orden del 78% de la superficie de monte en Álava es de propiedad pública, siendo en Bizkaia y Gipuzkoa prácticamente la inversa, alrededor del 22%. Ello es así por su situación geográfica, la distribución de la población y el discurrir histórico.

Recorrido en el tiempo. Para hacernos una idea cualitativa de la vegetación existente en Álava en siglos pasados relacionamos una serie de nombres de lugares habitados alaveses, con el año en que se cita, su nombre escrito en grafía de la época, según datos aportados por Gerardo López de Guereñu Galarraga, así como la planta vegetal a que corresponde dicho nombre:

805	Pinedo	pino
864	Lixarzo	lizar, lexar / fresno
873	Salceto	salce, sauce / sahats
925	Bagoeta	bago, pago / haya
975	Alcedo	arce / azkar
1025	Artazaha (Foronda)	arte / encina
1025	Artazaha (Lacozmonte)	arte / encina
1025	Ascarzaha	azkar / arce
1025	Bahaeztu (Maeztu)	bago, pago / haya
1025	Elhorriaga	elorri / espino albar
1025	Elhorzahea (Leorza)	elorri / espino albar
1025	Elhossu	elorri / espino albar
1025	Frasceneta (Fresneda)	fresno / lizar, lexar
1025	Hameçaha (Asparrena)	ametz / roble amez, tocorno

1025	Hameçaha (Zuia)	ametz / roble tocorno, amez
1025	Harizavalleta (Aretxabaleta)	haritz, aretx / roble
1025	Hillardui (Ilarduia)	ilar / brezo, berozo
1025	Hillarrazaha (Ilarratza)	ilar / brezo, berozo
1025	Lucu (Luko)	luku, oihan, baso / bosque
1025	Mazanós	manzano / sagar
1025	Ocariz	okaran / ciruelo
1025	Otazaha (Foronda)	ota, otaka / argoma
1025	Otazu	ota, otaka / argoma
1025	Zuazu (San Millan)	zuhaitz / roble
1025	Zuhazolha	zuhaitz / roble
1025	Zuhazu (Ganboa)	zuhaitz / roble
1067	Gorostiza	gorosti / acebo
1071	Ozeta	oza, oiza / bosque, selva
1085	Iraza	iratza / helechal
1095	Arispaldizaca	haritz / roble
1114	Aguinaga	hagin / tejo
1138	Urrecha	urretx, urrutx, hurrítz / avellano
1175	Basabe	baso, oihan, oza / bosque
1199	Madaria	madari / peral
1256	Oteyo	ote, ota, otaka / argoma
1257	Arechaga	aretx, haritz / roble
1257	Bernedo	berno, berniazó, verno, aliso / haltz
1257	Çuaçu (Kuartango)	zuhaitz / roble
1257	Esquibi	ezki, ezku / tilo
1257	Fayoeta	fayo, haya / fago, bago, pago
1257	Oyardo	oihan, baso, oza / bosque
1257	Sarria	sarri / fronda
1257	Unçaa	(h)untz / hiedra

De la relación anterior, amén del predominio de nombres vascos, con intercalaciones romances al oeste (Pinedo, Salceto, Alcedo, Mazanos), al sur (Fayoeta) y al este (Bernedo), deducimos que las especies más frecuentes en Álava eran las que siguen siendo hoy día. Sin embargo, el tiempo no ha pasado en balde y el paisaje actual es distinto del medieval.

En efecto, los aprovechamientos del monte y bosque alavés fueron principalmente: madera para construcción doméstica, leña para fogueras, pasto para el ganado, carbón para herrerías, rompimiento para roturaciones y provisión de madera para la Marina en zonas de influencia costera, con mayor o menor intensidad según las épocas.

Así en el documento de 1332 que confirmaba el otorgamiento de la tierra de Álava a la corona de Castilla y León, reinando Alfonso el Onceno, decía su cláusula XIV: "Otrossi nos pidieron por mercet que les otorgassemos que los montes et sseles et prados que oujeron fastaqui los fijos dalgo quelos ayan segunt que los oujeron fasta aqui commo dicho es. Et que los ganados de los fijos dalgo que puedan andar en cada logar ouquier que los fijos dalgo fueron diueseros et oujeren casas et solares et todos los otros de la tierra que pazcan segunt quello oujeron de uso et de costumbre fasta aqui. Tenemos por bien et otorgamos quelos montes et sseles et prados que ayan cada uno dellos lo suyo. Et que puedan paçer con sus ganados enlos pastos de los logares o fueren diueseros". Otrossi que los ganados delos labradores et delos otros puedan paçer et usar et cortar libremente." Se otorga de esa manera el mantenimiento de la propiedad anterior.

Y ateniende a las herrerías dispone: "Otrossi nos pidieron por mercet que les otorgassemos que nos nin otro por nos non pongamos fferreinos en Alaua porque los montes non se yermen nin se astinguen. Tenemos lo por bien et otorgamos lo."

El pasto para los ganados ha sido siempre objeto de aprovechamiento importante en los montes, cuya regulación ha ocupado las inquietudes de muchos siglos. Así, a 4 de abril de 1406, el

apeamiento de la mojonera entre los valles de Aramaio (Álava) y Leintz (Gipuzkoa) comenzaba diciendo: “Nos ambas partes por razón de Pleitos, contiendas, Debates y discordias que han sido y son entre las dichas partes sobre razon de los terminos, moxones y Jurisdicciones que son entre las dhas partes, y tierras de Leniz, y entre la dha tierra de Aramayona, e otro si en razon del derecho de pacer las Yervas, y beber las aguas con sus ganados e comer la lande, la vellota e la hó, con puercos sobre que han corrido entre nos pleitos contiendas y otras discordias...”.

Las infracciones en el siglo XV eran objeto de duro castigo. Así en el Quaderno de Leyes y Ordenanzas de la Provincia de Álava, cuya primera recopilación legal fue aprobada a 6 de febrero de 1417 por Catalina de Lancaster (madre de Juan II de Castilla y regente en su minoría de edad) y confirmada por Enrique IV a 22 de marzo de 1458, disponía en su Capítulo 9: “Otro si alguno atalare ó arrincare maliciosamente de diez cepas de viña o parral, ó de diez manzanos, ó de diez otros frutales arriva que sean para levar fruto que muera por ello, è si toviere vienes de que pagar que pague el daño al querelloso è las costas á la Hermandad: Eso mesmo si alguno atalare ó quemare maliciosamente á otro viñas o panes, ó si atalare de diez manzanos á yuso ó de diez otros frutales ayuso que si tubiere vienes de que pagar que pague el daño al querelloso con el doblo è las costas á la Hermandad, é si non toviere de que pagar que le corten las orejas á raiz del casco.”

Reflejo del carácter selvático y al mismo tiempo de bosque animado que tenían algunos montes relativamente más alejados de lugares habitados, el Capítulo 26 del mismo Quaderno decía: “Otro si ordenamos que los maleficios è los malfechores se suelen acoger al monte de Encia, è a los otros montes è logares yermos, que los siguieren el rastro que lo fagan saber á los del primero lugar poblado que venga a tomar el rastro...”

En la Edad Moderna los aprovechamientos de madera, leña y pastos de los montes públicos concejiles por parte de sus vecinos estaban regulados con detalle. Como muestra de dicha regu-

lación exponemos algunos Capítulos de las “hordenanzas de la Comunidad de rramuza Yurçacuza” sita en Álava y perteneciente a la Villa de Lagran y su lugar de Villaverde (Álava) y los lugares de Obécuri y Bajauri (Treviño), de 10 de junio de 1647. Decía su Capítulo 1: “Primeramente ordenaron y mandaron que en los dichos montes derramuza eurçacuza Ninguno de los concexos vecino ni abitante sea osado de cortar aYa ni rrobe ni rrama Para vender salvo para edificios de sus casas. Y para ceradura de sus eredades pueda cortar = so pena quel que lo contrario Yciere Page de pena cién mrs.” El Capítulo 5 decía: otrosi hordenaron y mandaron quel ganado mayor tenga de coto en la yerba de día dos mrs y de noche el dblo fasta diez cabeças. Y de diez cabeças ariba sea tenido Por zuron Y el tal zuron tenga un Real de pena esto fuera de las dessas Y en las dessas dos Reales Y que el ganado menor tenga la mitad de coto Y se entienda zuron de veinte cabeças ariba.” Otros Capítulos regulaban el aprovechamiento de grana o bellota por el ganado de cerda (“la Porquería en la grana”), tanto propio de los vecinos como de otros concejos (“ganado de jerique”) así como los aprovechamientos de pasto por el ganado caballar.

El siglo XVIII, siglo de la Ilustración, representa un hito en la regulación de los aprovechamientos de los montes. Desde los monarcas hasta las entidades propietarias, pasando por las sociedades fisiocráticas de Amigos del País, se promueve el fomento de los bosques y sus aprovechamientos. 1748 iba a ser un año importante en la consideración forestal española. Por sendas Ordenanzas Reales, de 31 de enero de 1748, “para la Conservación y aumento de los Montes de Marina” y de 7 de diciembre de 1748, “para el aumento y Conservación de Montes y Plantíos”, Fernando VI, siendo el Marqués de La Ensenada secretario de Hacienda, Guerra, Marina e Indias, regula y fomenta la producción maderera de los montes del reino. Estas disposiciones suponían una puesta a punto de prácticas anteriores, pero eran en cierto modo más rígidas, sobre todo la primera de ellas, toda vez que se debía procurar una mayor producción de madera, con unas características de forma determinadas en el caso de la que fuera destinada a construcción naval.

Por Real Despacho de 10 de abril de 1749 se comunica la aplicación a la Provincia de Álava de las Reales Ordenanzas de 1748 y dado el problema planteado, competencial y efectivo, las Juntas Generales de Provincia acuerdan dirigirse al Rey a 21 de junio de 1750 suplicando que no se contraviniera “à la costumbre, que hasta aquí se ha observado en los Pueblos de esta repetida Provincia, sino tambien à sus Previlegios, y Executorias”. En la parte expositiva del documento se indican los distintos aprovechamientos forestales que tenían lugar en la provincia, según los recursos arbóreos de las diferentes estaciones que ofrece el variado territorio alavés, diciendo: “... à demàs, de que en las Hermandades de Ayala, Llodio, Arciniega, Urcabuztaiz, Zuya, y otras de esta Provincia, donde ay Ferrerías, seria como imposible la practica de algunos de los Capítulos de el citado Real Despacho, por ser preciso para el surtimiento de ellas, su manutención, y existencia, que redundan en utilidad de S.M. y publica, el cortar mucha leña de Comunidades, y Particulares, para reducirla à carbón, y muchos troncos de Arboles, para árragoar la vena, de que se fabrica el Fierro en distintos meses del año; y aviendo deser esto por los medios dilatados, y costosos, Judiciales, cessarian dichas Fabricas, tan necesarias para el Reyno, no seria menos perjuycio para los Montes de Corro, Tobillas, y los demàs Lugares de la Hermandad de Valdegovia, y otros de sus contornos, pues son tantos los Pinos, y otros Arboles, que naturalmente, y sin cultivo, ni industria produce la tierra, que si se dexassen de entrecortar para Edificios públicos, y particulares, y vender para otros de fuera, seria tanta la multitud, que se impedirian el crecer unos a otros, y su espesura el pasto para los ganados de la labranza, llegándose, el que los Naturales de aquellos parages donde la naturaleza los provehè de tanta abundancia de Arboles, no tienen otro arbitrio para subllevar sus urgencias; y si se huviesse de acudir a las Justicias Ordinarias, para averiguar la necessidad, y demàs que previene el precitado Real Despacho, costarian tanto, ó mas las diligencias como el producto, y valor de los Arboles, y quedarian los Pueblos, aun que señores de los Montes, sin utilidad alguna; esto mismo sucediera en las Hermandades de Urcabuztaiz, Zuya, Quartango, Cigoytia,

Villa-Real, y otras, à quienes pertenecen los abundantes Montes de Altuve, y sus cercanias, y à los de la Quadrilla, y Hermandades de la Ciudad de Vitoria; y aun se perderian, queriendose arreglar por dichos Capitulos, pues encabezando los Arboles, como se previene, se secarian los mas, y los otros quedarian inútiles...”

Al final, transcurridos treinta y cuatro años, a 11 de julio de 1784, las Juntas Generales de Álava aprueban el “Arreglamento para el Cuidado y Conservacion de Montes y Frutales de esta Provincia”, que en su parte expositiva dice: “Deseando avivar y fomentar la Industria en todos los Pueblos y Hermandades de esta Provincia, conservar los Montes que han sido y son propios y privativos suyos, cuya legislacion para su buen régimen y gobierno han mantenido antes y después de la voluntaria entrega sin reconocer Jueces de Montes, mas que los alcaldes de cada Jurisdiccion y territorio, evitar toda corta viciosa, aumentar los caudales públicos y dar reglas para mejorar y beneficiar terrenos montuosos en que haya materiales para edificios, fábricas, fogares, ferrerías y otros usos sin olvidarse de la construcción de navíos de la Real Armada en servicio del Rey...”

Como testimonio de la técnica forestal en Álava a fines del siglo XVIII, transcribimos los cinco primeros capítulos del “Arreglamento” de 1784:

“1º. Que los pueblos y hermandades de esta provincia de caudales públicos, y á jornal por vereda ó adra entre sus vecinos (aunque no es el mejor medio segun enseña la esperiencia) se dediquen con mas actividad y vigilancia á conservar sus montes por la utilidad presente y futura, que de ello les ha de resultar, segun el terreno en que se hallen, y la calidad de árboles que haya, impidiendo las justicias toda corta viciosa, que no sea por entresaca, cortando uno, ydejando cuatro en las inmediaciones, para evitar talas, bajo de severas penas, y la responsabilidad en caso de omision.”

“2º. Que en los montes pinares se limpie para la medra, entresacando los árboles imperfectos, para que los útiles se hagan robustos, y cortando la maleza y broza que los arruina.”

“3. Que en los de robles, encinas y carrascas se hagan limpias y podas a sus debidos tiempos, reponiendo y plantando en tiempos oportunos, que son en las crecientes desde mitad de Diciembre hasta mitad de Febrero, haciendo para ello semilleros ó viveros con anticipacion, ya de chirpia trasplantada, ó sembrando la grana ó vellota en sítios bien cerrados y resguardados, que impidan el daño de los ganados, y el diente de las cabras como tan nocivo y perjudicial, valiéndose para ello de peritos, y de otras reglas que enseña la esperiencia, y saben los inteligentes.”

“4. Que en los terrenos y sítios, en que la tierra produce chirpia ó cepas de árboles, y no crecen por los daños de los ganados, se pone la precaucion de cerrar de vallado, cequia, pared, estacada, ú otra cosa equivalente algunas porciones ó trozos; y teniéndolos así cinco o seis años, limpiando los árboles con podaderas ó corbos con corte redondo desde el nacimiento, subirán para hacerse robustos, y demostrar la utilidad de esta diligencia, y sembrando entre ellos en los vacíos vellotas ó castañas en los sítios gruesos, resguardados del norte, con lo que se harán bosques, y así sucesivamente se proseguirá en los demas parages acomodados.”

“5º. Que en cada un año plante cada pueblo, teniendo sitios acomodados, cuatro árboles por vecino en común, ó en particular en los egidos concegiles, bajo la pena de cuatro reales vellon por cada uno de los que omitiesen plantar.”

A 11 de julio de 1785 la Junta General regula la plantación en los ejidos comunes vacíos por parte de los vecinos en beneficio propio, regla que, con variantes, persistirá hasta finales del siglo XX con árboles plantados en esa época, como vi en monte de Ametzaga Zuia en la década de 1970. La Junta General de 11 de julio de 1787 aclara las zonas donde la plantación y vegetación natural debe reservarse para la comunidad y aquéllas donde puedan plantar los vecinos en beneficio propio; dispone también que deberá estar siempre cerrada alguna parte del monte para que “la chirpia se crie y fortalezca, sin riesgo de que estando tierna la coman los ganados”. Asimismo establece las competencias entre los alcaldes

ordinarios de cada partido y el Diputado General, como instancia superior, así como, además de las sanciones, unos premios para el cumplimiento de las plantaciones de arbolado.

El Arreglamento de 11 de julio de 1784, con sus disposiciones concordantes, reguladas por las Juntas Generales de 11 de julio de 1785 y 1787, fue sancionado por el Real y Supremo Consejo de Castilla a 12 de noviembre de 1793, declarando que “el conocimiento de las denuncias de cortas de montes, cuya pena no esceda de veinte ducados, corresponde a los alcaldes ordinarios de los pueblos de esa referida provincia con arreglo a la Ordenanza é Instrucción de monte de mil setecientos cuarenta y ocho, y que en las que escedan toca y corresponde a vos el Diputado general de la provincia de Alava en lugar de Corregidor, con quien habla dicha Instrucción”.

El aumento de población, la dispersión de la población en la vertiente cantábrica, con la creación de nuevos caseríos aislados y las necesidades de cultivo, madera y leña, conllevó una privatización parcial de los montes públicos, lo que, junto con las talas y cortas de leña para ferrerías y la detracción de madera tasada, principalmente de roble, para la Marina y madera para la construcción naval en general, hizo que en esas zonas, en principio más productivas forestalmente, el bosque retrocediera en cantidad y calidad.

Dicho retroceso del bosque en los montes que conducen hacia el Mar Cantábrico lo vemos en el siguiente pleito, que se origina en el monte de Altube. El monte de Altube hoy representa una avanzada de un extenso robledal-hayedo en tierra cantábrica, cuña frondosa pública que contacta al norte con caseríos y la foresta de pino insignis, principalmente privada. A 14 de noviembre de 1789 un Despacho expedido por el Real y Supremo Consejo de Castilla para la Comunidad de Altube dirime a su favor el pleito planteado con los lugares de Astobiza y Lezama. El Despacho Real de 14 de noviembre de 1789 registraba en su parte expositiva el pedimento de la Comunidad de Altube en los siguientes términos:

“Digo: que a la referida junta y lugares de que se compone pertenece en propiedad el monte titulado de Altube, confinante y demarcado con mojones con la noble tierra de Ayala y lugares de Astoviza y Lezama, que existe vajo de una eminenzia y cuesta penosa, opuesta y distante de los pueblos de que se compone la junta, bien poblado de arboles robles y hayas de considerable corpulenzia y magnitud, y por lo mismo de mucho valor y prezio, en el qual no tiene derecho, propiedad ni aprovechamiento, ningun otro tercero, y se halla la junta y sus juezes, llamados morales, en la pazifica posesion de perseguir, penar y castigar, a qualquiera que corta y tala, sea natural o forastero, con arreglo a sus hordenanzas particulares. Y sucede que los vezinos de Lezama y Astobiza y otros que han menoscavado sus montes propios comunes, con motibo de permitir a los particulares que residen en ellos ocupar los terrenos concejiles con montes y arboles propios, valiendose de la ventaja de estar en parage mas comodo y en que no pueden ser vistos de los pueblos que componen la junta se yntroduzen de dia y noche en dicho monte, asi en particular como en quadrillas tumultuantes, y cortan arboles de mucha estimazion, y con yuntas de bueyes y carros los extrahen y lleban a sus casas y jurisdiziones, como consta de la ynformacion de siete testigos que presento y juro. Y aunque la junta les ha procesado y castigado vien que siempre, experimentando muchas dificultades porque siempre que han conseguido el acogerse a sus pueblos han tenido favor en sus justizias y ha sido difícil la aprehension de el cuerpo de el delito y la justificazion correspondiente de que naze. De que, sin embargo de la aplicazion de los naturales de los pueblos de la junta al plantio de los arboles y fecundidad de el monte en produzirlos, se halla bastantemente menoscabado.”

“Y al presente se jactan de tener una sentenzia arbitraria de el año mil quinientos diez, de que mis partes no tienen notizia alguna, para que, aunque corten y extraygan arboles de dicho monte, si hubiesen salido de el y entrado en su jurisdizion, no puedan ser penados, acusados ni prendados, sin embargo de que sean vistos de los guardas y vezinos de la junta, lo que no puede ser cierto

porque sería authorizar el robo o hurto: y que siendo cogidos en el monte solo deben ser multados con las penas prebenidas en dicha sentenzia arbitraria y no con las mayores que les ympone la junta, lo que tampoco pudiera regir a causa de que el arbol que entonzes valdria veinte o treinta maravedis vale doszientos o treszientos reales, y la pena deve ser proporcionada al delito y a la frecuencia, que ahora es mayor a causa de que en aquel siglo habia mas abundanzia de montes y bosques, assi en Altube como en dichos lugares, y muchos menos poblazion y vezindad y por consiguiente menor ocasion para los excesos de cortes.”

“De lo que resulta que, habiendo como hay ordenanza general de montes han cesado qualesquiera otras anteriores sentenzias arbitrarias, y aunque sean executorias quando fuesen ciertas deben arreglarse los procedimientos y penas a la referida ordenanza jeneral...”

Finalizando la Comunidad de Altube con la petición siguiente: “... suplico a vuestra alteza que, habiendo por presentado dicho poder e ynformazion rezivida con seis testigos, se sirba librar vuestra real provision para que en dicho monte se observe y guarde la ordenanza jeneral de montes, y todos los que la contravinieren esten sugetos a las penas extablezidas en ella...”

El Consejo de Castilla expidió la Real Provisión: “...Por la qual os mandamos que, siendo con ella requeridos y sin embargo de la executoria de veinte de junio de mil quinientos diez y nueve, que cita el diputado xeneral don Manuel de Llano en su ynforme, de que queda hecha menzion, hagais se observe y cumpla en los territorios de esos pueblos la real ordenanza sobre aumento de montes y plantios, expedida a siete de diziembre de mil setezientos quarenta y ocho, y ordenes posteriores comunicadas en el asunto...”

Quemas de montes. Práctica secular que, junto con la tala de montes, tenía por objeto favorecer las extensiones desarboladas para dedicarlas a pasto, quemas que provocaron la disminución de la superficie de bosques, alterando con su reiteración la composición de las especies presentes en el terreno, tanto arbóreas como

arbustivas y herbáceas, aumentando en el marco atlántico europeo la superficie de argomales, brezales y biercolares a costa de la de los bosques, en un cambio regresivo de hábitats que, paradójicamente, se ha llegado en ocasiones a considerar protegible.

En Álava, la Junta General de 5 de noviembre de 1816 aborda el problema de los incendios provocados de esta manera: “Se leyó un memorial del señor procurador general de la hermandad de San Millan, en que esponia el mal estado de los montes con motivo de las grandes quemas que se experimentan por parte de los pastores, y á fin de poner un remedio eficaz a este mal lastimoso, se acordó que sobre lo prevenido en las Juntas generales últimas de Noviembre, se gratificase al denunciador con media onza de oro por cuenta del causante del daño, sin perjuicio de su responsabilidad al resarcimiento de gastos y menoscavos, y con calidad de que la gratificacion se abone por la Provincia misma precedida justificacion formal del daño y reos, siempre que estos no tuviesen con que pagar...”

Debido a los perjuicios que las sucesivas guerras (de la Convención en 1793-95, de la Independencia en 1808-13 y primera Carlista en 1833-39) causaron en la población y consiguientemente en los montes, la Junta General de 20 de diciembre de 1839 determinó que “se prohíban desde ahora toda clase de enagenaciones y rompimiento de tierras concejiles, que se encargase a la Junta particular el cumplimiento de esta medida y la formación de un expediente en que al paso que se corrijan los vicios y fraudes cometidos en tales ventas, se propongan los medios necesarios para indemnizar las obligaciones particulares que se hubieren contraido...”

En base a ello el Diputado General y Presidente de la Junta Particular ordenaba a 4 de enero de 1840: “1º. Que desde este día quedan prohibidas todas las enagenaciones y rompimientos en terrenos comunes cualquiera que sea el motivo en que quieran fundarse bajo la multa de 50 ducados de irremisible exacción. 2º. Los pueblos que á resultas de esta órden se vieren envueltos en responsabilidades por obligaciones privadas contraidas durante la

guerra, y que no puedan cubrirse con sus recursos municipales, lo espondrán así á esta Junta particular en el término de un mes, acompañando copia de dichos contratos e indicando los medios o arbitrios que contemplen mas suaves y equitativos para indemnizar á sus legítimos acreedores.”

A 25 de noviembre de 1844 las Juntas Generales autorizan a la Diputación para disponer lo necesario a fin de evitar las cortas sin licencia, así como roturaciones y quemas, en cuya virtud determinó la estricta observancia de las siguientes bases:

“1ª. Queda prohibida absolutamente la corta y estraccion de árbol alguno, bien en montes comunes de los pueblos como en los particulares de los mismos, sin que antes preceda, como se ha practicado hasta el dia, el permiso de esta Diputacion, bajo la multa de 20 reales por cada uno y de obligarse al que lo verifique á la plantacion y conservacion de diez jóvenes en el sitio que al efecto le designe el celador inspector de distrito, hasta que hayan arrojado la tercera hoja.”

“2ª. Queda igualmente prohibida la entrada del ganado cabrio en los indicados montes, arbolados o plantios comunes, segun está mandado por reiteradas órdenes, pudiendo únicamente hacerlo á las sierras calvas bajo de vara de pastor en todas las de aquellas poblaciones en que á su tránsito no puedan causar daño alguno, bajo la pena de cuatro reales por cabeza de las que se encuentren pasturando en otros parages, que será exigida del dueño del rebaño por el alcalde pedaneo aplicando su mitad al aprehensor, y la otra mitad en beneficio y fomento del monte particular o comun de la poblacion.”

“3ª. Se prohíbe asibien la enagenacion y rompimiento de terrenos comunes, cualquiera que sea el motivo en que quieran fundarse, bajo la multa de trescientos reales de irremisible esaccion, cuya aplicacion se reserva esta Diputacion, la cual en el caso de que algunas de las poblaciones solicitaren practicar dicha roturacion, despues de instruido el oportuno espediente, accederá ó denegará la pretension, y en el primer extremo únicamente estenderá

su permiso por un determinado número de años, á calidad de que espirados haya de ser sembrado el terreno de la semilla de árbol á propósito, y conservarse cerrado perfectamente cuando menos por espacio de los seis primeros años.”

“4ª. Siendo frecuentes las quemas que se ejecutan por algunos particulares y pueblos del distrito alaves, de ciertos terrenos valdíos con el objeto de conseguir la produccion de abundantes pastos, á fin de poner freno á semejantes escesos, que sin preveer los daños de consideracion que pueden originarse, únicamente se calcula el interés de utilidad del momento, se prohíbe absolutamente la entrada en ellos de toda especie de ganado por término de los primeros cuatro años bajo la multa de cuatro reales por cabeza, quedando autorizado cualquiera vecino para hacer la prendaria, á quien se aplicará la mitad de su importe, reservando la Diputacion disponer de la inversion de la otra mitad en los objetos de utilidad comun que tenga por conveniente, haciendo responsables del puntual cumplimiento de esta determinacion no solo a los ayuntamientos á que aquellos pertenezcan, sin perjuicio de averiguar el autor ó autores de la quema para la imposicion de las penas á que se les considere acreedores.”

“5ª. Con el laudable objeto de evitar los abusos que desgraciadamente se observan en varias poblaciones del distrito de la provincia de que en algunas de las reuniones de sus vecinos se propasan á beber vino cuyo importe se satisface, bien de los fondos comunes destinados á cubrir deudas y obligaciones de justicia, ó del producto de porción de árboles ó leña de sus montes que sin la competente autorizacion se propasan á vender para cubrir gastos indebidos, queda prohibido absolutamente el que en tales juntas ó reuniones se beba ni un solo cuartillo de vino ni de otro líquido, bajo la multa de diez reales á cada uno de los que concurra, veinte al alcalde pedáneo que lo consienta y cuarenta al ayuntamiento que teniendo noticia de tan perjudicial abuso lo tolerase.”

Costumbrismos y anécdotas aparte, vemos el avance paulatino que en ese siglo XIX va produciéndose en materia de silvicult-

tura, procurando la mejora de la cubierta arbórea de los montes, mediante regeneración natural o plantación de especies adecuadas, con veda o acotamiento temporal del terreno y así lo expresa la Junta General de 24 de noviembre de 1865: “Restablecida ya la costumbre de respetar las ordenes que para la buena administración de los montes se dieran, y creado en la Provincia el cuerpo de guardas de monte y campo, los acuerdos de la Junta general y de la Diputación tienen la garantía de ser fielmente observados, contando los Sres. Procuradores provinciales con agentes que vigilen incesantemente el cumplimiento de sus disposiciones. Y persigan con actividad á los merodeadores cuya destructora hacha tantos daños ocasiona. Así es que el sistema adoptado ha producido fecundos resultados, consiguiéndose que en el transcurso de pocos años se vean repoblados algunos trozos de monte en cuasi todos los pueblos de la Provincia y corregida en parte la triste desolación que se advertía.” Y resalta lo siguiente: “Sin embargo se ha empleado muy poco un medio el más importante de todos para obtener la buena y eficaz regeneración de los bosques, que es la veda de la entrada del ganado, mientras las plantas no lleguen al estado de defensa en que brotan espontáneamente las buenas especies: las siembras y plantaciones con la veda en aquellos en que no hay elementos naturales para la reproducción.” La misma Junta General aprueba por ello un acuerdo de acotamientos parciales de montes, ampliando la propuesta presentada por el Diputado General, Pedro de Egaña, tras informe de la Comisión de Montes y Plantíos, disponiendo: “que tanto en los pueblos donde sus montes se consideren bajos por pastar en ellos el ganado con custodia de pastor, como en los altos en que las ganaderías permanecen sin retirarse, se imponga la obligación general que de unos ú otros hayan de acotarse precisamente todos los años algunos trozos.”

Junto a progresos en materia de conservación y fomento de los bosques, tienen también lugar en el siglo XIX procesos negativos en esa materia, derivados de una consideración preferente de la propiedad y gestión privada en relación con la pública. Tienen lugar en España las desamortizaciones de bienes de Álvarez Mendizábal

en 1836 y de Espartero y O'Donnell o Madoz en 1855, que privatizaban bienes de anteriores "manos muertas" y que supusieron un empobrecimiento de los bosques y de los montes sobre los que se sustentaban, al realizarse cortas abusivas y cambios de uso por parte de los nuevos propietarios. A 16 de marzo de 1859 se establecía el Cuerpo de Ingenieros de Montes y su primer cometido fue realizar una Clasificación General de los Montes Públicos a instancias del Ministerio de Fomento, que intentaba proteger a los mismos y evitar el afán privatizador de bienes públicos por parte del Ministerio de Hacienda. La clasificación mencionada sería el embrión inicial de los Catálogos de Montes de Utilidad Pública de las distintas provincias, que se iniciaron en 1862, disponiéndose el comienzo de los de Vascongadas en 1877, tras la promulgación de la Ley de 21 de julio de 1876, conocida como aboloria de los Fueros.

La primera Ley de Montes se promulgaba a 24 de mayo de 1863 y la Ley de Mejora y Repoblación de los Montes Públicos Exceptuados de la Desamortización a 11 de julio de 1877. En Álava la regulación normativa de los montes por parte de la Diputación adquiere la denominación de Ordenanzas de Montes, aplicándose con carácter subsidiario la legislación común del Estado, siendo la última dispuesta la de 14 de noviembre de 1974.

Una garantía importante para el mantenimiento de la propiedad pública de los montes de tal carácter en Álava fue el establecimiento de su Catálogo de Montes de Utilidad Pública, dispuesto por Real Orden de 3 de agosto de 1898, en base al Real Decreto de 27 de febrero de 1897 y aprobado por R. O. del Ministerio de Fomento de 5 de mayo de 1909.

La Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para el País Vasco, reconoce en el artículo 10.8 como competencia autonómica exclusiva las de: "Montes, aprovechamientos forestales, vías pecuarias y pastos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149. 1. 23ª de la Constitución."

La Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos

Forales de sus Territorios Históricos (LTH), en su artículo 7º a) 9 atribuye a los territorios forales la competencia exclusiva en materia de: “Montes, aprovechamientos, servicios forestales, vías pecuarias y pastos, en los términos del artículo 10.8 del Estatuto de Autonomía, guardería forestal y mejora de los suelos agrícolas y forestales.”

A partir de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, que tiene carácter básico, los montes de utilidad pública adquieren la categoría de demaniales, es decir tienen la consideración de dominio público y por ello su propiedad es imprescriptible, inalienable e inembargable, cualidades que antes no tenían en conjunto y que refuerzan su integridad.

Desde la Norma Foral 11/2007, de 26 de marzo, de Montes, las Ordenanzas de Montes anteriores, propias de la Diputación Foral de Álava, pasan a ser Normas Forales de las Juntas Generales de Álava, de conformidad con las competencias normativas vigentes, recuperando en cierto modo el esquema legal anterior a 1876 en esta materia de Montes.

Y tras el recorrido histórico anterior abordamos los bosques propiamente dichos y describimos las especies forestales más relevantes en los bosques de Álava, con los nombres con que se conocen o han sido conocidas.

Previamente indicamos que los nombres con que se conoce al bosque en euskera son preferentemente *oi(h)an* y *baso*; ambos nombres se han usado en Álava, aunque el primero ha caído en desuso en el habla cotidiana, como ha ocurrido por otra parte aquende el Pirineo, si bien ha dejado huella toponímica considerable. Ocurre como con los nombres romances, selva y bosque, en que selva ha perdido en su uso la generalidad de *Sylva* en su aplicación europea; quedan no obstante nombres-reliquia en el uso, como la Selva de Izki, la Selva de Irati o la Selva de Oza. Nombre llamativo este último que parece repetir el nombre de selva en romance y euskera, Selva de Oza podría ser como el caso de la Val d’Aran, más al este en el Pirineo. Oza, Oiza, entroncaría en el pasado con Oihan, como bos-

que o conjunto selvático o boscoso. Aquí tenemos el caso del nombre de Ozaeta, probablemente relacionado con los bosques. Ozeka, Ozio, Aldaoz serían topónimos próximos al bosque, a la *Sylva*.

Y entrando ya en la materia prosaica de las cifras, de las 142.035 ha de bosque existentes en Álava, según datos del Mapa Forestal de 2022 antes mencionado, un 26,77 % (37.953 ha) son de especies coníferas y un 73,23 % (104.083 ha) de frondosas. Además hay extensiones de especies de matorral o maleza no contabilizadas como bosques, al no presentar cubierta arbórea, a las que nos referiremos por el interés de sus nombres.

Dentro de las coníferas, el pino silvestre es la especie que ocupa más extensión (16.976 ha), seguida del pino insignis o radiata (12.005 ha) y del resto de coníferas (8.972 ha).

Hablaremos de los pinos, del tejo y de los enebros o ginebros y de sus nombres. Finalmente citaremos una serie de coníferas introducidas, que no han dejado todavía nombres toponímicos relevantes, salvo su denominación indistinta como pinos en algunos casos puntuales.

Los pinos

Pinus sylvestris L. El pino silvestre se extiende por el occidente de Álava hasta el meridiano de Vitoria-Gasteiz aproximadamente. En Navarra lo hará desde el meridiano de Pamplona hacia el este. Su nombre vasco de *ler* lo encontramos en el Valle del Roncal y ha dejado huella toponímica en lugares del este de Navarra y de Sola / Zuberoa. La toponimia más frecuente en Navarra, no obstante está basada en la palabra vasca *pino*, idéntica a la castellana pino, ambas derivadas directamente del latín *Pinus*; también en la región vasco-francesa de Zuberoa conocen al árbol como *pino* en vasco, según testimonio del académico zuberotarra Jean-Louis Davant Iratzabal. Topónimos navarros de pinares de pino silves-

te lo avalan, como es el caso de *Pinadorre*, *Pinadibeltz*, *Pinaduia*, *Pinape*, *Piñodia*, *Piñodieta*. Las *o* en composición vasca se convierten muchas veces en *a*.

En el caso de Álava también aparece el nombre vasco de *pino* en el topónimo *Pinoa* (El pino) citado en 1826 en Zaitegi (Zigoitia). No resulta fácil encontrar topónimos vascos en las zonas alavesas de pino silvestre, al haber sido la penetración histórica del castellano en Álava de oeste a este.

El pino silvestre es la especie de área más amplia en Europa. Con un cierto carácter continental en las montañas del sur de Europa, no alcanza el nivel del mar hasta el Mar del Norte y sin embargo se acerca a él en Artziniega, donde baja hasta los 200 m de altitud en vertiente cantábrica. La única presencia natural citada de pino silvestre en vertiente cantábrica en la Península Ibérica es la que se produce en la Tierra de Ayala en Álava y en el enclave de Orduña y sus aldeas en Bizkaia, llegando por el oeste hasta el valle burgalés de Mena. Probablemente esa presencia se deba a la difusión de sus pequeñas semillas por los vientos ábregos del sur, en la otoñada y en el invierno, de pinares situados más al sur, tras la Sierra Salvada o Gorobel.

Los mejores pinales de pino silvestre de Álava son los de la Sierra de Árcena o Artzena, topónimo antiguo emparentado quizá con los de Artzeniega y Artza, en la misma línea meridiana. En Valderejo, el principal monte boscoso del valle se denomina “Polledo” (monte de U.P. nº 145) y alberga en su seno, cabe roquedo calizo orientado al norte, un hayedo conocido como “El Hayal de Polledo”.

Por su curiosidad, recalaremos en los pinares de las estribaciones del oeste del macizo de Gorbeia, dentro del municipio de Zuia. Los pinares de Indusi y Aginamendi se sitúan inmediatos a la divisoria de las vertientes cantábrica (al oeste en este caso) y mediterránea (al este), cuencas de los ríos Altube, y Baia / Bayas, respectivamente. En la cabecera del monte La Txara, de Baranbio (cuenca del río Altube), a cerca de 900 m de altitud, sobre las últimas filas de árboles viejos de *Quercus petraea* (Matt.) Liebl., se

tienden dos o tres hileras de árboles decrepitos de *Pinus sylvestris* L., que coronan el arbolado, dejando los últimos metros libres de árboles, a merced del viento; son testigos de muchas ráfagas. Por la otra vertiente avanza el hayedo joven, que va subsumiendo los ejemplares de pinos debilitados por la sombra y la competencia (vi uno allí hace 30 años con su tronco rodeado por las ramas retorcidas de un haya joven, que quería ocupar su espacio). En una ladera orientada al noreste del valle del arroyo Arralde, afluente del Bayas, aguas arriba de la localización anterior y en el lapso de 30 años, pinos silvestres seculares que destacaban del hayedo-roble-dal circundante se habían secado o estaban en trance de hacerlo. El decaimiento de esos pinares y la decrepitud de sus individuos es posible que haya sido causado en parte por la evolución climática habida desde la Pequeña Edad del Hielo, siglo XVI, hasta nuestros días, en que una mayor templanza y humedad favorecieron la expansión de los robles y de las hayas a costa de los pinos anteriores. El conocido Pino de Kortabarri, gran ejemplar de pino silvestre situado cerca de la confluencia de los arroyos Arralde y Bayas, está protegido en las normas urbanísticas del municipio de Zuia.

Hace 100 años, con motivo de la inauguración de la Casa Forestal o “Basazaindegi” del monte Berretín (1.226 m) leíamos en el “Heraldo Alavés” de 5 de noviembre de 1923: “El sitio, lo plantado y edificado merecen la visita del menos amante de las montañas. A dos kilómetros de distancia se ha abierto una pista con plantones a ambos lados, que facilita el término de la ascensión y la llegada al albergue, oculto al excursionista hasta hallarse a cien metros de distancia. El coto, cerrado con triple alambre, mide 50 hectáreas y en él hay plantados 75.000 pinos (están incluidos abetos y alerces), que en su mayoría han prendido, y que al desarrollarse cambiarán el hasta ahora desolado aspecto de esa parte del Gorbea.” Con posterioridad y comenzando en 1949, durante un decenio largo, se amplió la plantación del Berretín y sus laderas, hasta ser, con casi 1.000 ha, la mayor plantación consorciada hecha en Álava hasta el día de hoy.

Pinus pinaster Ait. El monte de U.P. nº 589, de Antezana de la Ribera se denomina "La Lastra y Pinas". Pinas se refiere a los pinos pinaster, que desde La Ribera hasta Valdegobía se llaman "pinas". El pino silvestre tiene la piña más pequeña de todos los pinos europeos y el pino pinaster la más grande; por ello parece asignarse un carácter más femenino a este pino sobre aquél en su apelación zonal y de ahí el nombre de "pina". En la vertiente cantábrica vasca se le llamará "pino marítimo", de su nombre francés "pin maritime", al haberse introducido hace más de un siglo variedades francesas en diversas plantaciones, así en el pinar de Artza, en Artziniega. En Castilla es conocido como "negral" o "resinero", frente al pino silvestre, que allí será el "albar". Nuestra "pina" se extiende también por el oeste de Álava, pero de manera más restringida, al preferir tierras sueltas, permeables, menos frecuentes aquí y una mayor iluminación ambiental, distribuyéndose desde el suroeste alavés hasta el Valle de Ayala y Artziniega.

Pinus halepensis Mill. Pino mediterráneo por excelencia, de color verde claro, el pino de Alepo o carrasco sube por el amplio valle del Ebro, alcanzando la Rioja Alavesa y llegando hasta el monte de U.P. nº 225, Zarandi y San Cristóbal, de Salinillas de Buradón, donde *Zarandi* significa "Jaral Grande". El monte más conocido de este pino carrasco en Álava lo encontramos al sur-sureste de la localidad amurallada de Labraza, monte de U.P. nº 173, "Pinar de Dueñas", nombre tan literario como el de su entidad propietaria.

Pinus pinea L. El pino piñonero, con su copa aparasolada, ocupaba parcialmente La Llana de Antepardo y ladera aneja norte, en Fontecha y al urbanizar y construir el Polígono Industrial de Lantarón desaparecieron la mayor parte de los pocos pinos que quedaban en el llano, ya muy disminuidos en número por los cultivos anteriores y aunque se preservaron como ornamento algunos ejemplares de gran copa, vinieron a morir por los daños irreversibles provocados a su sistema radical a causa de las obras del viario y pabellones y la obturación de los estomas de las hojas por el polvo inherente a las obras, que es más perjudicial en las coníferas, de renovación foliar plurianual, frente a las frondosas

de hoja caediza. Hoy queda una alineación principal de pino piñonero en una terraza sobre la margen izquierda del río Ebro, a 500 m de altitud y el árbol mayor de todos ellos está catalogado como Árbol singular, debido a tratarse de la única manifestación de esta especie citada como pinar natural en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Pinus radiata D. Don. Especie introducida como ornamental por Carlos Adán de Yarza en su propiedad de Zubieta (Mendexa), junto a Lekeitio (Bizkaia) en la década de 1850 y plantada en los 1870 en monte de los Adán de Yarza en Amoroto, fue conocida a nivel popular desde el principio como “pino insignis” por el nombre científico que entonces tenía carácter prevalente *Pinus insignis* Douglas. El nombre de *insignis*, de buena consideración, pronunciado más o menos *in(t)si(g)nis* en vasco e “insignis” en castellano es el que ha prevalecido en la sociedad, aunque los técnicos al día usan con más frecuencia el apelativo específico actual de *radiata*. De fuste abietíneo y verde intenso, esta especie californiana, por sus características de madera y crecimiento relativamente rápido, es una de las especies cultivadas en la forestería mundial (amén del País Vasco, Chile y Nueva Zelanda son punteros en su empleo) entre los paralelos 36° y 44° de latitud. Es sensible a olas de frío continental extremo, como sucedió en febrero de 1956 en el extremo oriental cantábrico. Su extensión futura puede ir ligada a la evolución climática, como es el caso de todas las especies en mayor o menor grado.

Al hilo de esta exposición, quiero hacer dos reflexiones referidas al pino insignis. La primera, el cambio de uso en euskera de *pino* por *pinu*. Con la introducción de las plantaciones de pino insignis preferentemente en la vertiente cantábrica, la población euskaldun de ese amplio territorio, que hasta entonces no estaba familiarizada con los pinos, empezó a hablar del pino como *piñua* / el pino, siendo *piñua* la forma coloquial con artículo, como lo era *pagua* referida al haya, mientras la formal era *pagoa*. Al no haber referente geográfico próximo del nombre tradicional sin artículo del pino en euskera, *pino*, del latín *Pinus*, como *pago* de *Fagus* en el caso

del haya, dio en decir *piñu* al quitar el artículo determinado a *piñua* y tanta fue la frecuencia del uso de *piñu*, a tenor de la abundancia de sus plantaciones en la zona más poblada del mundo euskaldun, que el tradicional *pino* empleado en el alto navarro, zuberotarra e incluso alavés de Zigoitia, quedó preterido por la nueva pronunciación, optando Euskaltzaindia por la forma *pinu*, con lo que hoy pinar se dice *pinudi* o *piñudi*, en vez del clásico *pinadi*.

La segunda reflexión es acerca de su posición en el imaginario artístico y paisajístico. En los años 1980, un pintor y escultor vasco fija su atención en un pinar de pino insignis. Es Agustín Ibarrola, que escoge como lienzo los fustes elevados de los pinos y el aire que los rodea para plasmar su emblemática obra del Bosque Pintado de Oma. Opta por un prosaico pinar de pino insignis para desarrollar en él su ingenio, convirtiéndolo en un bosque animado, en un bosque humanizado, aunando hombre y naturaleza. El 2 de octubre de 2004 tuve el honor de hacer la *Laudatio* bilingüe de la concesión del Premio anual de la Asociación de Profesionales Forestales PROFOR a Agustín Ibarrola. Parte de la alabanza decía: “Los fustes de los árboles, a una con los huecos de aire, constituyen el lienzo sobre el que Ibarrola ha pintado los motivos que, agrupados por conjuntos, forman cuadros dinámicos, en que las figuras se acercan, marchan, corren o simplemente miran y observan al visitante. La observación parece mutua: de los árboles constituidos en figuras hacia ti y del visitante hacia las imágenes del bosque. La fantasía del niño en el bosque encantado revive en el subconsciente del espectador. Que los cuadros se tiendan de árbol a árbol da una imagen de profundidad, brío y relieve y al mismo tiempo de ligereza, soltura y elevación, con el aire prendido en el bosque y formando parte de la escena. La luz tamizada del bosque y la luz plena fuera de él producen un engarce y un contraste luminoso al mismo tiempo, que hacen resaltar aún más la bondad y belleza del bosque pintado.”

Hablando de nombres, Oma, aldea de Kortezubi (Bizkaia), tiene su réplica alavesa en Domaikia (Zuia). A primera vista no lo parece, pero *oma* forma parte sustancial de ese nombre de lugar;

derivados del nombre de la población son los apellidos Domaika y Domaikia. Si los descomponemos veremos, tras la D epentética: Oma-Ika e Oma-Ikea, palabra compuesta aquí de dos nombres sustantivos. En los dialectos occidentales, al añadir el artículo determinado a la palabra Ika da Ikea (como el restaurante que fue de Vitoria), pronunciado Ikía en el euskera coloquial. De ahí el parentesco directo de Oma con (D)oma-ikia.

El tejo

Taxus baccata L. Conocido como (*h*)agin y llamado así, “el aguín” en buena parte de Álava aun hablando en castellano, es una especie de crecimiento relativamente lento, muy longeva, no muy grande en altura y de porte expandido, que admite muy bien la poda y se ha empleado en jardinería. Su madera es compacta, resistente y elástica; se dice que los arqueros ingleses que decidieron la batalla de Azincourt en 1415 iban dotados de arcos largos de madera de tejo. En el monte lo encontramos aquí y allá, en vegetación normalmente dispersa destacando entre los bosques de robles y hayas, donde normalmente vive. Relativamente frecuente en la Montaña Alavesa, encontramos agrupaciones de cierta consideración en la cabecera del monte La Sierra, de Lagran (nº 179 de los de U.P.), sobre el hayedo y mezclado con hayas dispersas entre el roquedo.

Su toponimia en (*h*)agin aparece en las zonas montañosas de Álava, sus lugares de habitación. Destacamos el pueblo ayalés de Aginaga, así llamado hasta el siglo XIX, en que pasó a Aguñiga, así como nombres de términos Aginaga (Arrato, Apota y Ubarrundia, Iturrieta), Aginalde (Gorbeia), Aginagalde (Landa), Aginamendi (Araia, Zuia), Aginaran (Entzia, Apota y Ubarrundia), Aginbea (Landa) o Aginduigaña (Ixona-Izartza).

Los enebros o ginebros

Juniperus communis L., *Juniperus oxycedrus* L. y *Juniperus phoenicea* L. Son las tres especies que encontramos en Álava.

Juniperus communis L. es la más abundante y aparece en prácticamente toda Álava. Es una especie holártica, del hemisferio norte, que abunda en las zonas desnudas de los bosques; arbusto de hoja pinchuda y fruto azul-morado, de cuya destilación se produce la ginebra. La ciudad suiza de Ginebra debe su nombre a esta planta. También Álava entra en la denominación que en Debagoiena / Alto Deba dan a esta planta: *Araba otea*, esto es “la otaka de Álava”.

Los nombres específicos en euskera para esta planta son *orre* e *ipuru*. Este último creo que es el más empleado en el uso actual y procede del latín *juniperus*. Así recuerdo haber oído en los años 1970 a un casero de Arantzazu (Oñati) decir *juniperua* para referirse a esta planta. El equipo de fútbol de Eibar juega en el campo de Ipurua. En Álava encontramos un Ipuru en Uribarri Jauregi. En cuanto a *orre*, lo vemos en el nombre de Orreaga / Roncesvalles y bajando hacia Pamplona en el pueblo de Orrio (Ezkabarte). En Álava encontramos diversos topónimos en *orre*, *orra*, que por terreno podrían albergar enebros, pero habiendo perdido vigencia en el habla esa palabra no es seguro que se refieran a ellos; así Orre (Azua), Orra (Arroiabe-Mendibil), Orralde (Payueta), Orrandi (Azkoaga), Orrao (Albeniz), Orrau (Bikuña), Orriola (Manurga), Los Orrones (Apellaniz).

Ginebro, o jinebro y jiniebro son nombres romances que encontramos en diversos montes del sur de Álava: Ginebral (Berganzo, Hereña, Alcedo), Jinebral (Korres) o Jinebrar (Urarte). Hay un curioso nombre mixto, Genebradoia, en Korres, que suma al nombre romance Genebro la desinencia abundancial vasca -doia, cambian-do la o de genebro en a al hacer la composición en euskera.

Juniperus oxycedrus L. Este enebro arbustivo aparece en las laderas al sur del Valle de Arana y en las montañas que miran al Ebro. Es también de hojas pinchudas, pero de frutos rojo-leonados

y el arbusto es de mayor tamaño que el anterior. Hay un ginebral muy notable de ambas especies mezcladas en una ladera orientada al sur entre San Vicente de Arana y Oteo.

Juniperus phoenicea L. Este enebro o sabina es el más pequeño de los tres, de hojas inermes y frutos rojizos, de apariencia cupreoside es muy decorativo. De montes secos, es relativamente frecuente en laderas orientadas al sur en Añana, Lantarón y Rioja.

Otras coníferas

A partir del siglo XVIII, una serie de coníferas ornamentales se difundirán en Europa, dando lugar a jardines que hoy son parte integrante de conjuntos monumentales de castillos, palacios y casas solariegas de Europa. Así las secuoyas y abetos del Palacio de la Granja de San Ildefonso, en Segovia o los cedros ante el Museo del Prado, en Madrid, por no hablar de los jardines de los castillos del Loira o de Fontainebleau, en Francia o de los de las mansiones inglesas que salen en películas o series de televisión.

De modo más modesto, también aquí se vivió el mismo proceso y de ello ha quedado algún topónimo que a tales árboles se refiere, como el de Pinondo o Piñondo, a la entrada de Durango, junto a la Puerta de Santa Ana, donde Pinondo se refiere a los notables ejemplares de *Sequoiadendron* y *Cedrus* plantados en ese lugar y no propiamente a *Pinus*, que allí no hay.

Introducciones posteriores de los Géneros *Abies*, *Picea*, *Chamaecyparis*, *Cryptomeria*, *Thuja*, *Tsuga*, *Pseudotsuga*, *Larix*, *Sequoia*, *Taxodium*, *Thujopsis*, *Sciadopitys*, *Cunninghamia*, *Metasequoia* y otros no han dejado huella toponímica hasta hoy, salvo los nombres en *izei* de los abetos del Pirineo existentes previamente. Una excepción actual en Vitoria-Gasteiz es la del jardín

Sempervirens, donde además de *Sequoia sempervirens* (D. Don) End., queda el gran tronco y copa secos del ejemplar de

Sequoiadendron giganteum (Lindl.) J. Buchholz, que, plantado en los 1850, vino a secarse probablemente como consecuencia retardada de las obras de urbanización del jardín original previo, al ser recortado el gran sistema radical de esa sequoia gigante, fenómeno que también se ha observado en otros lugares de Álava, así en Artziniega

Pasamos ya a hablar de las frondosas en Álava.

De acuerdo con los datos ofrecidos por el Mapa Forestal 2022 ya citado, de las 142.035 ha de bosque en Álava 104.083 ha corresponden a especies frondosas, esto es el 73,23 % del total de bosque. De ese total un 90,9 % es de bosques de árboles de la familia Fagaceae (Fagáceas), que al ocupar la mayor parte del territorio, si bien no el más habitado, han dejado una gran huella toponímica en Álava. Los tres Géneros incluidos en esta familia son *Fagus*, *Castanea* y *Quercus*. *Fagus* ocupa 1/3 de los bosques de Fagáceas y *Quercus* 2/3 de los mismos, siendo la presencia de *Castanea* testimonial.

El castaño

Castanea sativa L. Tiene una pequeña representación, 109 ha, en buena parte por las enfermedades de raíz y tronco sufridas desde el siglo XIX, que forzaron a su sustitución por otras especies y por ser una especie muy próxima a la habitación humana para la recolección de su fruto. El castañar más notable de Álava era el de La Pieza de la Villa, en Lagran.

Sus nombres en euskera, derivados del latín *Castanea*, son *gaztaina* y *kaztaina* (en el occidente). Así en Álava encontramos Gaztanbel, Gaztanlepo y Gaztanzapadoi (Araia), Gaztanperraia (Arbulo), Gaztañazabal (Untzilla), Gaztañeta o Kaztañeta (Oleta) o Kastañalde (Manurga).

El haya

Fagus sylvatica L. Los bosques de esta especie cubren en Álava 31.474 ha, que es la mayor representación boscosa de una especie en este territorio, que equivale a más del 10 % de la superficie provincial y al 21 % de la extensión de sus bosques.

Se considera que la expansión del haya por el centro y oeste de Europa es relativamente reciente desde la última glaciación, aunque difieren los expertos en cuanto a los milenios en que tuvo lugar (cuatro a diez mil años) y sus centros de difusión (norte de los Balcanes o sur de Europa en general). Su difusión en los sistemas montañosos europeos desde el paralelo 40-41° hacia el norte, hasta la Scania sueca ha sido muy grande.

Requiere una precipitación media anual del orden de 800 mm en nuestro entorno y además afecciona la nubosidad de estancamiento. Por el contrario, rehúye el encharcamiento; se dice de ella que, al contrario que el chopo, quiere tener la cabeza mojada y los pies secos. Estas condiciones de habitación han hecho que los hayedos hayan mantenido una presencia más estable que los robleales de hoja caediza en general, porque estos se situaban en terrenos más próximos a zonas habitadas, más llanos y profundos y por ello más propicios para el cultivo agrícola. Además, por la densidad de su sombra, el haya ha ido ganando terreno en los últimos siglos a los robles y pinos silvestres en sus áreas de contacto, creciendo en forma de “mancha de aceite”. Así en el hayedo-robleal de Altube los robles se han rarificado a favor del haya en los últimos tres siglos; bien es verdad que la madera de roble era y es más apreciada que la del haya y las cortas sucesivas, aunque regladas, se han centrado en los robles. Los montes de Altube, situados en vertiente cantábrica, llegaron a ser asignados en el siglo XVIII al Corregimiento de Vizcaya, para proveer madera para la Marina. En el caso de los hayales-pinares de Valdegobía, cuya principal representación es la de la Sierra de Árcena / Artzena, donde el hayedo se sitúa sobre el pinar, bajo el roquedo calizo buscando la humedad ambiente, mientras que el pinar lo hace en suelo arenoso

y suelto, una carga permanente de ganado mayor en el monte, sobre todo caballar, favorecía la vigencia del pinar frente al descenso del hayedo, al ser las hojas del haya más palatables que las acículas resinosas del pino.

Otro ejemplo de avance del hayedo lo tenemos en la Sierra de Entzia, donde son muy raros ya los robles de montaña que quedan, subsumidos por las hayas.

En el caso de los viejos robles pedunculados de Arimotz (Okariz y Munain), descabezados desde antiguo y que constituyen hoy uno de los conjuntos de robles más antiguos de Europa, se ha visto la conveniencia puntual de frenar la expansión en ese lugar del repoblado de haya, por el riesgo de ahogamiento y acortamiento de la vida de los robles a proteger.

Lo anterior no quiere decir que la expansión del haya sea imparable. Bien al contrario. En la misma Sierra de Entzia y en los últimos cuarenta años se ha observado un freno en dicha expansión y una decrepitud y muerte de hayas y otros árboles añosos, sobre todo en laderas de suelo somero orientadas al sur y en asestaderos de ganado. Así en las campas de Legaire han muerto hayas centenarias por desecación de la hierba y erosión del terreno en pendiente y por compactación del suelo en sitios de acumulación de ganado a la busca de sombra en verano, unido a episodios de calor y sequía. Recuerdo una gran haya y un gran arce campestre (el mayor de Entzia), que atraían la vista cuando ibas a Legaire, que se secaron hará 20 años.

El manejo de las hayas ha sido distinto según las solicitaciones que concurrieran en el terreno. En el mundo cantábrico vasco, de caseríos dispersos y aprovechamiento ubicuo de pastos, las hayas se trasnochaban para compaginar el pastoreo, el aprovechamiento de las ramas de su copa para leña y la madera de su corto tronco cuando tocara. Tan es así que muchas personas del ámbito urbano creían y aún creen que ese porte corto y de ramas en largo abanico era característico del haya como especie; basta ver fotos de calendario e imágenes de reportajes gráficos en que se presentan dichos

hayedos trasmochos como la quintaesencia de la vegetación vasca original. Y aquí si quiero decir que, en muchos casos, esa costumbre del descabezado de hayas y también de robles en ese medio cultural, parece haber ido unida a la permanencia del euskera. En Gorbeia, vemos más árboles trasmochos en el monte de la pertenencia de Zigoitia que en la de Zuia, Lo mismo ocurre en Legutio, Aramaio y montes de la Llanada oriental. También ha sucedido en zonas pastoriles de otros ámbitos culturales para compaginar corta de leña y pastoreo, principalmente con robles y fresnos (en este caso también para el consumo de su hoja por el ganado).

Otra corta usual en la época de provisión de leña para ferreñas y para obtención de carbón vegetal era la corta por el pie de troncos de haya, en áreas sucesivas y en períodos de tiempo relativamente cortos, del orden de 20 años. Aparte de los rellanos para carboneras que todavía se puede ver en muchos montes, sobre todo cercanos a la divisoria de aguas, si miramos la base de los árboles existentes no es difícil colegir si estamos ante árboles procedentes de semilla o bien de brotes de cepa cortada anteriormente. Si lo hacemos, veremos que buena parte de los hayedos de Altube actuales proceden de brotes de cepa, muy frecuente también en bosques de haya no trasmochos de las sierras del suroeste y sureste de Gipuzkoa.

Los nombres del haya en euskera son: *pago*, *bago* y *fago*. El primero es hoy prioritario. Los tres son formas derivadas del nombre latino *Fagus*. En Álava encontramos tanto *pago* como *bago*. Toponímicamente aparecen en zonas geográficas distintas. A grandes rasgos, *bago* va desde la Sierra de Entzia hasta Arespalditza, pasando por la Montaña Alavesa, Kuartango y Urkabustaiz, mientras que *pago* lo hace por la Sierra de Elgea-Urkilla, Aramaio, Legutio, Zigoitia, Zuia, Amurrio, Aiala (salvo Arespalditza), Okendo y Laudio, siendo el contacto en los montes del sur de la Llanada, así Bagabiribil (Okina), Bagalar (Jauregi), Bagalatz (Iruraz), Bagoaga (Uribarri Olleros), Bagoandi y Pagogan (Montes de Vitoria), Pagaduia (Gometxa). El arroyo Bagoeta discurre entre Legutio y Uribarri Ganboa.

En la Sierra de Entzia, junto a Urbasa de Navarra vemos un Bagaio, que se replica más al oeste, como centinela de la Llanada en el término de Baio, sobre un hayedo del mismo nombre. Con gran probabilidad ese Baio y Bagaio tienen el mismo significado de hayedo, por la siguiente evolución sufrida en mi opinión por Baio. En el euskera hablado era frecuente elidir alguna consonante como G entre dos A, así Paape por Pagape (debajo del o de las hayas), oído por mí en Antzuola (Gipuzkoa) en los años 1950. Es muy probable que los euskaldunes de San Millán y Asparrena hicieran la misma elisión y que este Bagaio occidental pasara primero a Baaio y finalmente a Baio, al perder al tiempo que el euskera el sentido de las dos aes de Baaio.

Adentrándonos en Izki y en la zona arbolada de Markiniz había un haya vieja llamada por ello Bagazarra y en los años 1970 un lugareño de edad avanzada le decía Magazarra, fenómeno de alternancia B-M que vemos también entre los dos pueblos navarros de Be(h)arin y el bajonavarro de Meharin o en la villa labortana de Biarritz o Miarritze. Pasando a Lagran hay un hermoso hayedo llamado Bagatzederra hasta el siglo XIX, en que vino a ser un pobre Cabezaerra. Seguimos por Pipaon con Bagatza y llegamos a Payueta. Payueta, citada como Pagoeta por Labayru (1895) y hoy su nombre oficial, aparece como Fayoeta en la descripción geográfica que en 1257 hace el obispo de Calahorra Jerónimo Aznar; si el nombre transcrito fuera correcto tendríamos ahí el nombre de *fayo* aplicado al haya, próximo o idéntico al de nombres romances de esta frondosa, *faig*, *fayo*, *faye*. Al sur de Payueta, el monte de U.P. n.º 185, de Peñacerrada/Urizarra, se denomina Argomal, pronunciado también Argumal por vecinos de esa villa, cuando la población campesina alavesa mantiene por casi toda Álava el nombre vasco de otaka para referirse a la argoma (*Ulex spp.*). Quizá alcanza ahí la banda de contacto con los romances periféricos, que se tiende desde Campezo / Kanpezu a Valdegobía, pasando por el valle del Ebro.

Finalizamos con las formas en *bago* en los nombres de Bagalde, (Kuartango), Bagate (Gibijo), Lapurbagatza (Urkabustaiz) y Bagatza (Arespalditza).

Más frecuentes son los topónimos alaveses en *pago*, situándose sus localizaciones en la Álava central y norteña, como indicábamos antes. Así Pagoeta (S^a Elgea, Murua, Etxagoien, Okendo), Pagadui (Landa, Madaria), Pagape (Letona), Pagatza (Amurrio, Apodaka), Pagatzabe (Bitoriano), Pagatzarrate (Lukiano), Pagatzondo (Baranbio), Pagazabal (Aramaio, Legutio), Pagazuri (Gorbeia), Pagolar (Laudio) o Pagonabarra (Lujaondo, Arespalditza) entre otros.

Los robles

Con 43.547 ha de bosque cubren el 14 % de la superficie de Álava y el 31 % de la superficie arbolada. Dentro del Género *Quercus*, mientras que la encina es una especie fácilmente identificable, el grupo de los robles abarca diversas especies, que presentan numerosas hibridaciones, lo que repercute en la asignación de sus nombres, tanto científicos como sobre todo vulgares.

Quercus robur L.

Quercus petraea (Matts.) Liebl.

Quercus pyrenaica Willd.

Quercus faginea Lamk.

Quercus humilis Miller

Todas estas especies son llamadas robles en castellano, con muchos añadidos o matizaciones que parcialmente apuntaremos.

A su vez en euskera, todas ellas reciben un nombre común en euskera, (*h*)aritz (centro-oriental), (*h*)aretx (occidental) o (*h*)aritz (Zuberoa), salvo *Quercus pyrenaica* Willd. que será el de *ametz*. También aquí habrá matizaciones.

Quizá por su gran y antigua presencia hay una riqueza de nombres o raíces de nombres vascos aplicados a los robles y que son los siguientes:

(h)aritz, (h)aretx, (h)aritz

zu(h)aitz

(h)ezk-, ezk(a)

am-, am(a)

De la última raíz viene el nombre específico o cuasi específico vasco de *ametz* y de las dos últimas raíces viene el nombre de las bellotas de los robles:

(h)ezk-(h)ur o ezkur

am-(h)ur o amur

Ambos nombres compuestos significan literalmente “avellana de roble”.

A continuación describimos la presencia en Álava de las cinco especies de *Quercus* que hemos agrupado como robles y su incidencia toponímica.

Las dos primeras especies citadas, *Quercus robur* L. y *Quercus petraea* (Matts.) Liebl., son las de mayor tamaño, mejor porte y hojas más grandes, lampiñas y caedizas, los robles por excelencia para la población europea y los primeros en el rango para la española, que contempla un panorama más variado en su flora robliza.

Quercus robur L. Con 4.389 ha según el Mapa Forestal 2022, esta especie ocupa históricamente en el imaginario colectivo mucho más espacio que el geográfico actual. Al preferir terrenos llanos o

profundos susceptibles de cultivo su área natural ha disminuido a lo largo de los siglos y nosotros mismos hemos sido testigo de su retroceso. Así el monte de U.P. nº 442, Egirazarri o Ilazarri, atravesado en sombra por la antigua N-I antes de la Cuesta del Perro, era un robledal que se roturó en los años 1960, habiéndose recuperado en parte en cenefas arboladas junto a los cursos de agua y ribazos. En ocasiones, las cortas de arbolado previas a la concentración de fincas se han evitado mediante subvenciones a los agricultores, como hizo la Diputación Foral de Álava hará 30 años en el valle central de Zuia, uno de los lugares más propios para la vegetación de *Q. robur* L., en que se mantuvieron en pie 7.700 robles en la llana de Zuia, que de otro modo habrían desaparecido. De todas maneras y habiendo variado el marco de la vida agraria, sobre todo desde mediados del siglo XX, la tendencia general de las zonas de cultivo no pascícola ha sido la de eliminar la vegetación arbolada y arbustiva de ribazos y cursos de agua de las zonas llanas, mientras que se ha mantenido e incrementado en las superficies de monte propiamente dichas, lo que ha resultado en un cambio de paisaje evidente.

Robledales representativos de *Q. robur* L. son los de La Calzada, de Izarra, el del Ral de Murgia, los de Altube, Basaude, Godamo e Ibisí (Urkabustaiz), los de Itesasi (Legutio-Urrunaga), Arzubiaga, Ordoñana, Mezkiá, Zalduondo e Iturriotz y Kukuma (Araia), así como los del pie de monte de Montes de Vitoria-Iturrieta desde Monasterioguren a Gereñu o los viejos robles trasmochos sobre Opakua (Agurain) y los del término de Arimotz (Okariz-Munain). Por el sur la mejor representación es la de los vallejos de Izki y Peñacerrada-Montoria. También es notable la presencia de robles de esta especie en el monte de U.P. nº 57, de Sobrón, monte de una considerable riqueza de especies. Entre los bosques de llanura mejor conservados figuran los de Urkabustaiz, asentados sobre suelos relativamente hidromorfos, que los han defendido de su invasión por el haya; en algún caso, como en el bosque de Godamo, se ha observado un decaimiento por zonas de los robledales añosos, pudiendo deberse, entre otras razones, a un descenso de la capa freática en los cuatro últimos decenios, por una menor preci-

pitación acumulada o por una alteración del suministro hídrico al construirse la autopista AP-68, Bilbao-Zaragoza, con sus obras de avenamiento y su efecto barrera para la circulación de las aguas o por ambas razones.

Este roble es el de la ermita juradera de Arriaga, el del Campo de Zaroabe o Saraube, en Álava, los de las juntas de Gernika, Gerediaga, Avellaneda / Urreiztieta, Sagastiguren y Aretxabalagana en Bizkaia, el de Uztaritze en Labort y el de Irabarne en Sola. A él le cantan los himnos Gernikako Arbola y Eusko Abendaren Ereserkia, siendo este último el himno oficial de la C.A. de Euskadi. En dichos himnos el roble es bendito y santo o fuerte y recto como la Ley, respectivamente. Las hojas de roble han formado parte en Europa de condecoraciones oficiales, se han bordado en los quepis de los militares franceses de alta graduación y en los de los jefes de estación de ferrocarriles. Las imágenes del roble han constituido cuarteles de escudos oficiales nobiliarios y de territorios, así el de Bizkaia y tomado parte en múltiples emblemas de entidades y corporaciones.

Su madera ha sido sustantiva en la construcción de navíos hasta el siglo XIX y en la estructura interior de edificios en toda Europa a lo largo de los siglos, donde habita desde el paralelo 40° al 64° N y desde Irlanda hasta los Urales, habiéndose importado troncos y madera de roble desde los Cárpatos hasta serrerías de Álava y otros lugares.

Su huella toponímica es notable y en Álava se registran sus nombres vascos central y occidental: *(h)aritz* y *(h)aretx*, que a veces alternan en el mismo lugar en el transcurso de los siglos. Es el caso del nombre de la población vitoriana de Aretxabaleta, que en 1025, en el documento conocido como La Reja de San Millán de la Cogolla, aparece como Harizavalleta. Otros nombres de poblaciones alavesas en *(h)aretx* o *(h)aretx* son Aresketa, barrio de Amurrio, Arespalditza (Aiala), Aretxaga (Zuia) o en *(h)aritz* el barrio vitoriano de Ariznabarra. También un abundancial que parece haberse aplicado a los robles es el *zuhatza* o *zuha(t)zu*, de lo que son tes-

timonio los pueblos que llevan tal nombre en Álava, así como el de Zuha(t)zola; *zuhaitz* o *zugatz*, que se han identificado con *arbola* podrían referirse al roble en toponimia.

Comenzando con *ezk-* referido a roble tenemos un topónimo Ezkanda, en monte de Lagran. El académico de Euskaltzaindia Pierre Lhande en su Dictionnaire Basque-Français de 1926 recoge para la Sola / Zuberoa la palabra *ezkanda* como sinónimo de *harixkanda*, es decir roble joven y hay varios registros toponímicos en Zuberoa con ese nombre de Ezkanda. También hay Ezkanda en Aezkoa y Bera (Navarra). En alto navarro hay otras palabras referidas a los robles con la raíz *ezk-*, como *ezkametz*, que analizaremos al tratar de los robles híbridos y *ezkamotz* como sinónimo de *arimotz*.

En Asterain, pueblo de la cuenca de Pamplona, a los robles descabezados les llamaban “arimoches”, que es el mismo nombre empleado por los vecinos de Okariz y Munain para referirse al lugar de “Los Arimoches”, donde colindan sus montes y se encuentran los robles seculares descabezados antes mencionados al tratar del hayedo en expansión y que por ello son objeto de conservación activa para su mantenimiento; el nombre correcto vasco sería el de Arimotz(ak) en ambos casos; la diferencia está en que en el caso alavés se trata de robles de la especie *Q. robur* L. y en el navarro estaríamos ante *Q. humilis* Miller, *Q. faginea* Lamk. o híbridos, especies todas ellas comprendidas en el nombre vasco de amplio espectro (*h*)aritz.

No he recogido en Álava topónimo en *ezkur* (bellota), como Ezkurra, Ezkurdi, Ezkurdia u otros, que sí vemos en Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra, pero tenemos Amurrio.

Amurrio. Amurrio es un topónimo basado en *amur*. Y ¿qué es *amur*? Compuesto de *am-* y *ur* (con erre doble a efectos de sonido, esto es *urra*, si añadimos el artículo determinado y que significa “la avellana”) estamos ante el fruto de un árbol o por extensión ante el mismo árbol cupulífero, que por la situación del lugar muy bien podría ser el roble, *Q. robur* L. o, menos probable, *Q. pyrenaica* Willd. Nos encontraríamos con una raíz *am-*, equivalente o similar

a *ezk-* y que en el habla actual ha perdido su significado, es una raíz relictiva fuera de la palabra *ametz*, que sí la mantiene.

En 1719 aparece en Narbaiza el nombre de lugar Amurra. En Lezama (Amurrio) existe el topónimo Amondo, el monte de U.P. nº 505, de Trokoniz se registra en el siglo XIX con el nombre de Amurraingana. Un barrio de Senpere (Labort) se llama Amotz o Amots. La toponimia basada en *am-* es amplia, así Amara, Amarika, Amarita, Amaro, Ameraun, por poner un ejemplo.

Zugarramurdi. Nombre compuesto de dos nombres arbóreos: *zugar*, olmo y *amurdi*, conjunto de robles (?). Estaríamos ante un topónimo que podría significar “roblechal ulmáceo” o “roblechal de olmo”, esto es robles que por su porte recuerdan al olmo; en zonas del interior de Gipuzkoa a las hayas bravas, sin podar, les dicen *pagolizar*, literalmente “fresno de haya”, por el carácter esbelto del fuste del fresno. Al ser *zugar* con erre fuerte, al añadirle una palabra con *a* inicial dobla la *r* quedando *zugarr-amurdi*. Zugarramurdi.

Amurrio y Amurdi tienen una identidad de significado arbóreo. He ahí una unión entre el oeste y el este de Euskal Herria a través de dos nombres de dos lugares de indudable interés: Amurrio y Zugarramurdi.

En cuanto a las palabras castellanas con que se conoce a *Q. robur* L. en Álava, además de roble en general, en los lugares en que convive con otras especies de roble se le califica con un adjetivo pospuesto que lo individualice por alguna cualidad distintiva de las otras especies: así en la Selva de Izki y alrededores se le llama roble albar, por su corteza gris clara frente a la más oscura y agrietada del roble almez, nombre aplicado allí a *Q. pyrenaica* Willd. y que viene del *ametz* vasco, como veremos al tratar de esa especie. En Zuia y Urkabustaiz se le dice roble fresnal, por el porte elevado y más recto que el de *Q. pyrenaica* Willd., conocido en la zona como roble tocorno. Al oeste del Valle de Aiala le llamarán roble avío, también para distinguirlo de *Q. pyrenaica* Willd. Mención especial merece la conservación por parte de personas mayores de la mitad

sur de Álava, incluyendo Treviño, del apelativo robre, por roble, que se sitúa más próximo al nombre latino y al de roure de otros romances al oriente de nosotros.

Quercus petraea (Matts.) Liebl. Es la otra especie de los dos robles de hoja caediza y presenta un porte más más recto, con copa aovada más recogida que en la especie anterior. Sus hojas también son lampiñas y ligeramente lobuladas en su perímetro, pero tienen una forma aovada más regular que en *Q. robur* L., donde resultan algo trasovadas con la parte más ancha de la hoja hacia la punta, teniendo además sendos lóbulos en la base de la hoja, que es sentada, sin pecíolo, mientras que en *Q. petraea* (Matts.) Liebl. el pecíolo mide 2 cm. Sin embargo, en el caso de sus bellotas es al revés, sentadas en este (*Q. sessiliflora* Salisb. o *Q. petraea* Liebl.) y pedunculadas en el anterior (*Q. pedunculata* Ehrh. o *Q. robur* L.) En otoño las hojas adquieren un tono más rojo-púrpura en el roble que analizamos ahora, frente al amarillo marrón del precedente y ayudan a su localización visual a distancia en esa época en masas mezcladas, así en Baranbio, Legutio, Marieta, Hermua.

Es un roble de estaciones algo más continentales, más elevadas, de suelos más sueltos y arenosos, no encharcados. En Álava los bosques de *Q. petraea* (Matts.) Liebl. ocupan una superficie de 309 ha según el Mapa Forestal 2022, lo que es una superficie poco relevante, reflejo de una disminución histórica de su presencia en los montes de Álava, si bien quedan pies más o menos aislados en robledales de otras especies, en hayedos y entre pinos silvestres, presentando también hibridaciones que hacen difícil su catalogación específica.

Su principal representación la encontramos en una banda tendida desde Altube y Baranbio hasta Asparrena y Navarra, con ejemplares relictos, posibles híbridos en muchos casos, en la Sierra de Arcena / Artzena entorno de Peñacerrada / Urizaharra y cuenca del río Ega, así como en el monte de U.P. nº 610, Sotos y Vargas, de la pertencia de Agurain y sus aldeas de Ergoiena y en la Sierra de Entzia-Iturrieta.

Su madera es y fue muy apreciada, tanto o más que la de *Q. robur* L., lo que impulsó su aprovechamiento para la Marina, así como para construcción y carpintería. Los mejores robledales de Francia son de esta especie; en el bosque de Tronçais (Auvernia), gran robledal de *Q. petraea* (Matts.) Liebl., hay un recinto conocido como “la fûtaie Colbert”, que mantiene arbolado de roble y haya de la época de este ministro de Luis XIV, promotor de la Marina francesa en su día. Tiene fama esta madera de ser la idónea para la obtención de duelas destinadas a la fabricación de barricas de roble para vinificación (“merrains”).

De la bondad de su madera nos habla también el hecho de que en el monte de U.P. nº 679, Montes Altos, de Legutio y sus pueblos, en la ladera sureste del término de Motxotegi, cuyo nombre parece aludir a bosques de tronco corto, descabezados, uno de los mejores rodales de arbolado bravo sea precisamente de esta especie. En el monte de U.P. nº 675, Itesasi, de Legutio y Urrunaga, al norte-noroeste de la carretera de Aramaio, los viejos árboles descabezados de este roble lo están 1 m más arriba que los de las hayas colindantes, sugiriendo que la madera de su tronco era más apreciada en el mercado cuando se realizó tal práctica.

Los nombres vascos y romances aplicados a la especie son los mismos que en el roble anterior a nivel popular.

Quercus pyrenaica Willd. Con 12.555 ha en Álava, según el Mapa Forestal 2022, esta especie representa más de la 1/4 parte de la superficie alavesa de roble. Acompaña, precede y sucede a las dos especies anteriores y es considerada ocasionalmente como especie vicaria de las mismas. De dimensiones menores que las dos especies previas, su tronco es algo menos recto que el de los robles albares o fresnales, de corteza más rugosa y oscura que ellos y de hojas de verde grisáceo, con envés vellosa y perímetro lobulado con senos profundos, que la hacen inconfundible. Encabeza la serie de robles cuyas hojas permanecen en el árbol hasta entrado el invierno, marcescentes y su brote primaveral es más tardío que en los robles de hoja caediza anteriores y por ejemplo en Izki, se dis-

tinguen muy bien estos últimos en primavera porque sus árboles destacan con su verde tierno entre el ramaje aún desnudo de los robles almece (con su nombre tradicional de Izki), que esperan aún los coletazos de las heladas tardías.

Distribuido por el suroeste de Europa y montañas de Marruecos, en Álava tiene una distribución actual y potencial muy parecida a la de *Q. petraea* (Matts.) Liebl., si bien su presencia es más abundante, sobre todo en Valdegobía y la Montaña. Exclusiva de suelos sueltos arenosos y relativamente pobres, pues en los feraces sería desplazada, tiene la particularidad de reproducirse bien por renuevos de sus raíces, lo que ha hecho de ella habitante preferente en zonas de incendios repetidos, aunque tal circunstancia ha incidido en los portes delarbolado sucesivo al incendio, llegando a periclitar y secarse también los árboles de esta especie. Sus bosques podrían mejorar potencialmente con la introducción paulatina de *Q. petraea* (Matts.) Liebl., en un proceso inverso al que condujeron cortas excesivas e incendios reiterados.

Los bosques más desarrollados de esta especie los encontramos en Álava en la gran cubeta de los montes de Izki, donde los valles y laderas de mejor tierra están ocupados por robledales de *Q. robur* L., que son los que ofrecen mejor regeneración por semilla. En Izki hay un nombre propio para denominar al roble pirenaico para distinguirlo del roble albar: roble almez. La palabra almez viene del vasco *am-etz*, *ametz*. Los árboles en vasco no tienen género, pero en castellano son masculinos y por ello, una vez que dominó el romance, al referirse al árbol determinado se dijo probablemente primero “el amez” y de ahí paso a “el almez”, único sitio donde tal palabra se emplea, ya que al pie de la Sierra de Elgea-Urkilla, de romanizado más tardío, se empleaba “el amez”, directamente de *ame(t)z*.

Un monte al norte de Legutio, el de U.P. nº 665, con presencia de *Q. pyrenaica* Willd., en mezcla con *Q. robur* L. y *Q. petraea* (Matts.) Liebl., se denomina Aritzaltzizketa, que significaría “robledal negruzco”, lo que nos da un nombre vasco, (*h*)aritzaltzizka,

que recuerda al de “roble negro”, que en algunas zonas de España dan al roble pirenaico.

En el noroeste de Álava este roble es conocido como roble to-corno y su bosque como tocornal. Los brotes de esta especie en Zuia y entorno se conocen por garrasto, del vasco *garrazta* y de ahí Garrastatxu, en Baranbio, con la poca definición que tiene la pronunciación de Z y S en zonas del vasco occidental.

Dos localidades alavesas, Ametzaga de Zuia y Ametzaga de Asparrena, deben su nombre a esta especie. En el caserío Ametzu (Aramaio) dicen que se refugió una noche el Cura Santa Cruz en su huída guerrera. Los Ametza, Ametzola, Amezketa, Ametzui(a), Amezkua, Amezua, jalonan su presencia euskaldun, desde Aiala hasta Bujanda. El Valle de Arana continúa físicamente en Navarra por las Amezkoa (Alta y Baja), siendo *amezkoa* “el, la, lo de *ametz*”.

En Valdegobía se le conoce como roble y hay alguna cita puntual como roble malojo en Valluerca. También se le ha llamado roble rebollo en las cercanías de Castilla, siendo rebollo literalmente roble pequeño, así tenemos Rebollar, en Ribera (Valderejo), Rebollar y Regollar en Barrio (Valdegobía) o Rebollada, en Basabe (Valdegobía).

Quercus faginea Lamk. y *Quercus humilis* Miller. 26.294 ha de bosque vienen asignadas según el Mapa Forestal 2022 a la especie *Quercus faginea*, cifra que representa el 58 % de la superficie cubierta por los robles en Álava. En realidad, si bien la mayor parte de esa superficie corresponde a la especie indicada, ese total incluye también a la representación inherente a *Quercus humilis*, que aparece sobre todo al este de la Llanada y Montaña alavesas, con las hibridaciones consiguientes que dificultan la individualización específica, fenómeno que será más patente y abundante en Navarra, en algunos de cuyos valles aparecerán nombres vascos claramente híbridos en cuanto tales nombres y que se compondrán de *ezk-* o *(h)aritz* y *ametz* para nombrar a esos robles de identificación ambigua.

Quercus faginea Lamk. es un árbol de tamaño medio, con menores exigencias de precipitación y de condiciones de suelo que los robles de hoja caediza y que abunda en la Península Ibérica, sobre todo sobre sustratos calizos y suelos margo-arcillosos. Sus hojas recuerdan por su tamaño y forma a las del haya (*faginea*), pero con dientes apuntados en su borde, de haz verde y envés ceniciento y que en otoño permanecen marchitas en el árbol, marcescentes. Su porte es de tronco algo flexuoso, aunque elevado si el árbol es bravo, no podado, si bien es muy frecuente que sus bosques hayan sufrido incendios y el robledal presente fustes retorcidos. Bosques representativos de esta especie en Álava son los de Armentia y Estíbaliz.

En el Valle de Aiala se ha utilizado el nombre de *gazika* o gacico, además de roble carrasco (por su cercanía aparente a la carrasca o encina) para referirse a este roble. En Kuartango también se ha empleado el nombre de gacico para esta especie. Este nombre *gazika* / *gacico* induce a duda sobre el origen vasco o castellano de la palabra, por su parecido aparente con cajigo, que junto con quejigo es el nombre romance aplicado más comúnmente a esta especie para distinguirla de las de los otros robles.

En el suroeste de Álava tenemos dos pueblos que se nombran en virtud del bosque de robles quejigos que los identifican: Caicedo Sopeña y Caicedo de Yuso, amén del Caicedo de Suso desaparecido junto al Lago de Arreo o de Caicedo, en cuyo término se ubica. En efecto, en 1025, en el documento de la Reja de San Millán, los Caicedo alaveses aparecen transcritos como Cassicedo, que quizá se pronunció Caxicedo y luego pasó a decirse Cajicedo, Caicedo. En el siglo XVIII y en las Ordenanzas de Montes que regulaban las plantaciones, se llaman “cagigos” a las plantas o plantones de roble que las constituían, es decir, que el nombre de cagigo, cajigo o quejigo tenía la connotación física de ejemplar pequeño o joven de roble, como es así mismo el caso de rebollo para referirse a *Q. pyrenaica* Willd. En Castilla, cagigal o quejigal son nombres habituales en topónimos y apellidos. En Villabuena, en cambio, llaman Regollar a un bosque de roble quejigo; es el problema de querer extender los nombres vulgares fuera del ámbito de su aplicación

concreta, como sucede hoy en euskera con *ezkametz* y en castellano con marajo, desconocido en la toponimia vasca.

Quercus humilis Miller. También de tamaño medio, ocupa como hemos indicado las zonas más orientales de Álava hacia Navarra y está englobada su presencia en la superficie asignada a *Quercus faginea* Lamk. en el Mapa Forestal 2022. De porte similar al anterior, sus hojas son generalmente más grandes y más sinuadas en su borde, con envés lanuginoso, marcescentes o subpersistentes en otoño. Siendo frecuentes las hibridaciones de las especies de roble en masas mezcladas, se conoce como *Quercus subpyrenaica* Huguet del Villar al complejo de formas hibridadas de *Quercus humilis* Miller y *Quercus faginea* Lamk., de notable presencia en los valles prepirenaicos navarros, lo que ha hecho surgir en esos lugares nombres expresivos de esa condición híbrida.

Paradigma de nombre híbrido es el vasco de *ezkametz*, que encontramos para referirse a esos robles híbridos en algunos pueblos de los valles navarros de Anué, Imotz y Odieta, situados al norte de Pamplona. Su composición es evidente si descomponemos la palabra en sus dos componentes: *ezk-* y *ametz*, *ezk-* equivalente a (*h*)*aritz*, que con *ametz* da *ezkametz*, que en castellano sería “rebollo de roble”; en efecto, en el pueblo de Gendulain (Valle de Odieta) Xabier Irigarai Urrutia recogió el nombre de *haritz-ametz*, como variante de *ezkametz*. Se registra en Navarra el apellido Escámez, que es la transcripción en grafía romance de *Ezkametz*.

Fuera de Navarra, en su caso, no sé de toponimia en *ezkametz*, ni de su variante vicaria *erkametz*, en Álava u otros territorios vascos.

La encina o carrasca

Quercus ilex L. Con 19.358 ha de superficie cubierta, según el Mapa Forestal 2022, los bosques de encina ocupan el tercer lugar por su extensión en Álava, tras los de roble y haya. Árbol de tama-

ño mediano, corpulento, de hojas perennes, presenta dos subespecies: *ssp. rotundifolia*, de hojas redondeadas, pinchudas, con haz verde oscuro y envés grisáceo y *ssp. ilex*, de hojas más largas que anchas y de tono más verde, menos contrastado, aunque mantiene la diferencia en sus dos caras. La primera es la dominante en Álava, siendo la segunda de estaciones más litorales en general.

Por sus características marcadas, la encina ha merecido individualidad de nombre, tanto en castellano como en euskera, con respecto a los robles, con los que comparte el mismo Género botánico, *Quercus*. Y predomina en este árbol su denominación romance en femenino: encina, carrasca, posiblemente por la sustantividad de sus bellotas.

La encina ha ocupado un lugar importante en la consideración cultural humana, a lo que ha podido contribuir, además de su figura, la condición comestible de sus bellotas para la alimentación animal. La encina del Santuario de N^{ra} S^{ra} de la Encina, catalogada como Árbol Singular por su edad y relevancia física, es una muestra de esa consideración. También lo son otros ejemplares, como los que se sitúan delante de la iglesia románica de Tuesta o lo hacen ante la casa consistorial del Valle de Aiala en Arespalditza o los que, más prosaicamente, se asientan al lado de caseríos aislados como acompañantes de los afanes diarios.

De su nombre vasco *arte* derivan los de los pueblos de Artatza, en Foronda y Lacoymonte, que se transcriben en 1025 en el documento de la Reja de San Millán como "Artazaha", que bien pudiera ser Artatzaga. Se sitúan al pie de las Sierras de Badaia-Arrato y Arkamo respectivamente, donde encontramos los encinares más extensos de la provincia, sobre suelo somero y roca caliza aflorante, como sucede en otros territorios de Euskadi, allí donde otras especies no pueden ocupar ese nicho frugal, mientras que en el oeste y sur de España los encinares son emblema de las dehesas, así las salmantinas o extremeñas, sobre suelos más profundos.

Tres montes de U.P. en Álava tienen nombre en *arte*: el n^o 370, Artazu, de Apodaka, el n^o 387, Artadoia, de Korres y el n^o Artearana,

de Elburgo. En la ladera sur de la Sierra de Aldaia (Barrundia) se abre el barranco de Artasakana y Vitoria ha subsumido en zona industrial un trampal llamado Artapadura.

Los nombres castellanos de encina y carrasca son intercambiables, si bien el segundo parece tener una cierta connotación de peor porte o condición. Nada menos que 13 montes de U.P. de Álava llevan el nombre de encina o carrasca, de los que 7 dicen encina (2 El Encinar, 4 Encinal o El Encinal y 1 Sierra de la Encina, el de Arceniega) y 6 carrasca (5 Carrascal o El Carrascal y 1 Carrascales). Como curiosidad evolutiva en el tiempo indicamos que el monte de U.P. n°453, denominado Encinal, pertenece al pueblo de Artatza, en Foronda, 2 nombres de idéntico significado en dos idiomas sucesivos en el mismo lugar, separados en su uso en un período dado entre el siglo XI y el XIX.

El avellano

Corylus avellana L. Especie de tamaño arbustivo, a veces arbolillo, no forma bosques propios y es especie acompañante en bosques de especies arbóreas euro-atlánticas o se tiende en rasos, matorrales, márgenes de masas arbóreas, cavas o barrancos. Requiere un clima húmedo o semihúmedo y suelo de cierta profundidad.

El nombre de su fruto tiene una importancia considerable en euskera, pues los robles, el nogal y parcialmente el haya, se basan en el mismo para nombrar el suyo. En efecto (*h*)*ur*, con artículo determinado (*h*)*urra*, que es el nombre vasco de la avellana, es parte integrante de los nombres de tales frutos. Así *ezkur*, *intxaur* o *pagaur*, bellota, nuez o hayuco respectivamente, completan su nombre con dicho (*h*)*ur*.

Abundante en Álava, el avellano ha dejado múltiples nombres por toda ella, principalmente en euskera, en sus variantes centro-oriental, (*h*)*urriz*, como occidentales, (*h*)*urretx*, (*h*)*urrutx* y en

muchas ocasiones con sólo (*h*)*urra*, que tiene el doble valor de ave-llana y avellano en toponimia. Así Urramendi (Arbulo, Kontrasta, Miñano), Urradana (Alda), Urritzarte (Lagran-Villaverde), Urretxa (Astegieta, Sarria), Urretxaga (Berroztegieta, Katadiano, Zerio), Urretxu (Barajuen, Gamarra, Gobeo, Murgia), Urrutxaga (Gamarra, Letona, Urrialdó), Urrustizar (Legutio). Los términos en castellano son en general más modernos, salvo en la franja sur de contacto con los romances navarro y castellano.

El aliso o verno

Alnus glutinosa (L.) Gaertner. Con 175 ha en el Mapa Forestal 2022, esta especie ripícola, de ribera y de taludes húmedos, de hojas caedizas, no forma bosques extensos, sino más bien alineaciones o franjas que siguen los cursos de agua y los protegen en verano de la insolación. Tanto las urbanizaciones próximas a los ríos como su canalización o la ampliación de la tierra a cultivar a costa de minimizar o impedir la vegetación de ribera ha incidido en una constricción de su área natural.

Los topónimos en (*h*)*altz*, su nombre en vasco, son mayoritarios en Álava y destacamos entre ellos los de Altzaga (Aramaio), Altzaia (Aramaio, Markiniz), Altzarana (Apellaniz), Altzarrate (Amurrio, Laudio), Altzeta (Amurrio), Alzondo (Letona), Alzua (Uribarri Ganboa), Alzuduia (Gamarra).

Uno de los lugares donde esta especie muestra presencia notable a lo largo de sus arroyos es en la cubeta de Izki y en los cursos de agua que forman el río Ega, habiendo destacado las vernedas o bernedas de este río a la altura de Bernedo, destacado no sólo por su presencia sino también por su nombre romance que dio nombre a su población. Bernedo aparece citada con B en 1257 y Verrnedo con V en 1292. Sitio de “bernos” o “vernos”, con un apelativo romance medieval igual al nombre gascón “verno”, similar al catalán “vern” o al francés “verne” (aunque hoy en francés es prioritario

“aune”, antiguo “aulne”, de *Alnus*, como también el castellano actual aliso). Hasta hoy los naturales de las poblaciones de Bernedo y alrededores llamaban a los alisos “berniazos”, hipocorístico de “bernos”. En la margen izquierda del río Zadorra y a la altura de la localidad de Manzanos hay un término llamado Bernal. Berniazal y Berniazales son términos de los siglos XVIII y XIX en Bernedo. Por la no pronunciación distintiva de V con respecto a B en castellano o vasco, “verno” y sus derivados figuran escritos con B en la mayor parte de los testimonios, pero considero más adecuado el uso de la V por su uso gráfico y sónico en los idiomas próximos que sí diferencian tales pronunciaciones.

Los abedules

Betula pendula Rothm. y *Betula alba* L. Con 134 ha en el Mapa Forestal 2022, su representación es más ubicua que lo que su extensión registrada parece indicar, eso sí en los lugares en que las condiciones de suelo y clima la hacen posible (suelos sueltos y clima templado-frío con veranos suaves).

La primera especie la encontramos en Álava en la Sierra de Elgea y Montaña alavesa y es de mayor tamaño que la segunda; tiene, como su nombre indica, ramas colgantes características, siendo ambas de corteza blanca a partir de los 6-8 años de edad (hasta entonces rojiza) y sus hojas, caedizas, subtriangulares, dentadas de limbo fino y color verde menos vivo que el que el del haya. La segunda especie se distribuye por la vertiente cantábrica, divisoria de aguas y sierras de Valdegobía-Valderejo. Las dos especies se distribuyen por Europa y la *pendula* es la más representativa de los bosques continentales, llegando a Siberia.

Los abedules no forman grandes bosques monoespecíficos en nuestro ámbito, son más bien especies pioneras que, gracias a sus semillas aladas, anemócoras, se dispersan con el viento a la manera de los fresnos y los pinos silvestres para colonizar terre-

nos desnudos por corrimientos o incendios y en taludes de obras públicas.

Tienen un carácter simbólico en Finlandia, Escandinavia y Países Bálticos, además de ser en ellos la frondosa más abundante en un territorio de coníferas. Sus ramas finas se empleaban para la fustigación preparatoria del cuerpo antes del baño de vapor en la sauna, como vimos en el film “El Manantial de la Doncella” de Bergman. Al recobrar Lituania su independencia a final de los 80 del siglo XX, procedió a repatriar, en su primer verano independiente, cadáveres de lituanos deportados a Rusia en su día y los camiones que los traían venían decorados en sus cartolas con ramas verdes de abedul; era emocionante.

Por su valor estético, *Betula pendula* Rothm. se ha empleado en plantaciones ornamentales a lo largo de toda Europa de clima frío o templado. Ambas especies se han utilizado en ocasiones, por su corteza blanca, para señalar bordes de carreteras, caminos de tránsito y pistas forestales.

La toponimia alavesa del abedul, dada su distribución, se basa en su nombre vasco *urki*. Así Urkiadana (Bikuña, Uribarri Arana), Urkibil y Urkimakur (Sierra de Entzia), Urkidoi (Araia-Zalduondo), Urkijo (Laudio, Okendo), Urkillo (Zuia-Urkabustaiz-Lezama, Izarra, Manurga, San Vicente Arana, Zarate), Urkiola (Aramaio, Legutio, Zalduondo), Urkitza (Alda, Azkoaga, Laño, Markiniz, Mioma y Peñacerrada / Urizaharra).

En Zigoitia hay una variante *epurki* para *urki*. Recuerda a la que se emplea entre la Baja Navarra y Zuberoa, *burki*. Se parece casualmente al alemán “birke”, una de las pocas palabras en que se acercan ambos idiomas.

En la montaña de Burgos hay un pueblo Urquiiza y en La Rioja un término Urquiarra o Urquiara en Santurdejo.

Los fresnos

Fraxinus excelsior L. y *Fraxinus angustifolia* Vahl son las dos especies que encontramos en Álava, siendo más frecuente la primera, apareciendo la *angustifolia* en los cursos medios y bajos de los ríos. Hay una representación de *Fraxinus ornus* L., fresno de flor blanca, en el barranco de Mártioda, pero se duda de su espontaneidad. Con 514 ha según el Mapa Forestal 2022, su presencia en pequeños golpes es abundante y ocupa fácilmente terrenos llecós, gracias a su semilla alada que se dispersa fácilmente con el viento, lo que podemos observar fácilmente en los alrededores de Vitoria-Gasteiz.

La abundancia del fresno en el entorno vitoriano hizo que Nicholaus Landuchius (Landuchio o Landucci) en su *Dictionarium Linguae Cantabrigiae*, de 1562, dice que entre las palabras vascas recogidas en Vitoria figura *errexal* con el significado de árbol, *errexal zuri* álamo blanco y *errexal balza* álamo negro. Parece evidente la trasposición silábica de *errexal* por *lexar*, *lexarra*, que era la denominación que en el siglo XVI se empleaba en la Llanada occidental para denominar al fresno, árbol principal campestre en la Vitoria de aquel tiempo. La forma vasca *lexar* llegaba entonces por el este a Larrea, que registraba el topónimo *Lexargibel*, que sigue vivo hoy día con el cambio a *Lizargibel*.

Las principales variantes vascas para nombrar al fresno son *leizar*, *lizar*, *lexar* y *lizar*, así como la evolución fónica en toponimia de *lexar* a *lejar*. Todas estas variantes figuran en la toponimia alavesa. Al ser el fresno un árbol muy ligado al pastoreo, por su sombra y la palatabilidad de sus hojas por los herbívoros, son muy abundantes sus topónimos en toda Euskal Herria, llegando a rebasar sus límites, así Lizardoia o Lixardoia en Ansó (Huesca), Lisar en Tiermas (Zaragoza) y en La Rioja vemos Lizardia o Lizarcia (Ezcaray) y Lizarrita (Santurdejo), o en los términos bearneses de Licharre (Nay) y Lisarre (Luc Armau).

El primer Testamentu Berria, cuyo autor fue Ioannes Leizarraga, natural de Beraskoitze (Labort), publicado en 1571,

bajo el patrocinio de Jeanne d'Albret, tuvo la particularidad de ser la primera publicación bíblica protestante en euskera. También en la segunda mitad del siglo XVI, Juan Pérez de Lazarraga, originario de Larrea, escribe su obra literaria bilingüe. Ambos los traigo a colación por sus apellidos fresnales. La variante *lazar* parece una derivación de las otras formas euskéricas referentes al fresno y basados en ella existen los topónimos alaveses Lazarbidi (Pipaón) y Lazarduia (Apellaniz).

Las formas *leizar*, *lizar*, *lixar*, *lexar*, *lejar*, las vemos en topónimos de Álava como Leizar (Ganboa), Leizarluze (Munain), Leizarrate y Leizarreta (Narbaiza), Lizarraga (Garaio), Lizardui (Albeniz, Opakua), Lizarrabea (Altania-Oltza), Lizarralde (Barrundia), Lizarrate (Entzia), Lizartza (Barrundia), Lexarraga (Amurrio), Lexartza (Amurrio, Gorbeia, Miñano), Lejarraga (Aprikano), Lejardo (Salcedo), Lejartza (Luna), Lejartzeta (Urarte) o Lejarzo (pueblo del Valle de Aiala, que en el año 864 se cita como Lixarzo).

Los nombres romances del fresno también ocupan lugar en Álava y entre los más antiguos, año de 1025, son los que derivan del latín *Fraxinus*, con terminación romanizada en O, como es el de fraxeno o frasseno, que da nombre a Fraxeneta o Frasceneta, población de Valdegobía, hoy conocida como Fresneda, nombre emparentado con el de fraxino del alto aragonés o variantes similares del nordeste y noroeste de España, que bajan por ejemplo hasta la localidad pacense de Fregenal de la Sierra. En Bachicabo (Valdegobía) aparecen Fréjanos y Fuente Fréjanos y en Caicedo Yuso (Lantarón) Frixinedo o Friginedo.

Los arces

Acer campestre L., *Acer opalus* Miller, *Acer pseudoplatanus* L., *Acer platanoides* L. y *Acer monspessulanum* L. son las especies europeas que encontramos en Euskal Herria y el orden en que aparecen

es el correspondiente a su proximidad entre los nombres vascos aplicados a ellas.

No tienen extensión asignada como Género *Acer* en el Mapa Forestal 2022, pero sí ubicua presencia en el territorio, salvo en los secarrales del sur más próximos al Ebro, donde sería esporádica. *A. campestre* es la especie más abundante en Euskal Herria, *A. opalus* es el arce de montaña del interior de Álava y Navarra, desde las Merindades burgalesas hasta el Pirineo oscense. *A. pseudoplatanus*, el sicomoro de los ingleses, salpica Gipuzkoa, la Navarra más húmeda y brumosa y aparece en Labort y Baja Navarra; su presencia en Álava es anecdótica, aunque frecuente, por expansión natural de alineaciones ornamentales en carreteras de puertos de montaña como Azatzeta, Opakua o Bernedo, así como de plantaciones en parques. La presencia de *A. platanoides*, de la cadena central pirenaica, se considera subespóntanea en Euskal Herria, a partir también de plantaciones ornamentales. Finalmente, *A. monspessulanum*, el arce de Montpellier aparece vistiendo terrenos pedregosos y someros de monte en la vertiente mediterránea, con alcances puntuales hacia Gipuzkoa.

Las hojas palmeadas de los arces son de 5 lóbulos en todos los citados hasta ahora, salvo en el de Montpellier que es de 3. Los lóbulos son enteros en este y casi enteros en el campestre por lo que se parecen entre sí y dentados en los otros tres. Sus colores de otoño, del oro al rosa o morado, salvo *pseudoplatanus*, de tonos menos intensos, dan gran belleza al paisaje donde vegetan. Así en el barranco de Igoroin, en Álava, los golpes de *A. opalus* destacan en las laderas orientadas al sur.

Los dos nombres vascos troncales aplicados a los arces son: *azkar* e *ihar* o su variante *igar*. Al tener también estos dos últimos nombres en euskera el significado de marchito o seco, conviene fijarse en el significado del topónimo concreto para atribuirlo a arce o a vegetal marchito.

El primero de los nombres *azkar* podría estar relacionado con el latín *Acer*, con pronunciación en K. Es el nombre que da la ma-

yor extensión de topónimos basados en él en Euskal Herria y territorios próximos, tanto en formaciones vascas cuanto romanceadas, siendo casi exclusivo en Álava y en Bizkaia. Tal nombre se aplica a *A. campestre* en Álava, en Bizkaia, en el Alto Deba guipuzcoano y en los valles de Baztán, Bidasoa, Ega, Esteribar y Gulina de Navarra, llegando a Urruña en Labort.

En la década de 1960 y en los montes de Kontrasta, sus vecinos, aun habiendo perdido el uso del euskera, mantenían su fitonimia, aunque adaptada al articulado castellano y distinguían claramente entre “el azkarro” (*azkarra*), aplicado a *A. campestre* y “el yar” (*iharra*) referido a *A. opalus*.

El nombre de *ihar* o *igar* registrado en numerosos nombres de caseríos del este de Bizkaia y centro-este de Gipuzkoa como *I(h)artzta* e *Igartza*, pasa también a Navarra en los valles de Araitz, Leitzaran, Etxalar, Luzaide, Artze, Salazar, Roncal, Itza y Elortz, así como en nombres de caseríos *Ihartze* y también *Eihartzte* en Labort, Baja Navarra y Zuberoa. Quedaría por definir la especie o especies de arce a las que se aplica *ihar* o *igar*, estando claro que sí a *A. opalus* como hemos visto en el caso precedente. Posiblemente y por el aspecto similar de las plantas, podría haberse aplicado también, fuera de Álava, a *A. pseudoplatanus* y *A. platanoides*.

Astigar es otro nombre que viene a enriquecer la variedad toponímica vasca. Palabra que asocia el carácter de silvestre, *asto*, al anterior nombre de *igar*, formando *astigar* (*asto-igar*, “arce de burro”, esto es “arce silvestre”), da topónimos desde Astigarribia (barrio de Mutriku y caserío de Azkoitia) hasta Astigar (caseríos de Irun) o Astigarraenea (caserío de Hondarribia), pasando por Astigarraga (pueblo junto a Donostia y barrio de Ataun) o Astigarreta (barrio de Beasain), es decir abarcando el corazón de Gipuzkoa y adentrándose en Navarra, con citaciones como Astigarran erreka (Goizueta), Astigarreta (Zilbeti), Astigarraga (Malerreka y Leo(t)z), Astigar (Aranguren) y Gastigarraga (Salazar).

Por las localizaciones del centro de Navarra los nombres parecen referirse a *A. campestre*, que sería el *asto-igar*, *astigar*.

Sobre la pronunciación de *azkar*, en aquellos ámbitos territoriales que se mantuvieron euskaldunes hasta mitad del siglo XX es general su pronunciación con Z, pasando a S en lugares donde la pronunciación Z / S no era definida o se había adoptado la S. Así en Álava los Azkarbe, Azkardui, Azkarduia, Azkargan, Azkarguren, Azkarra, Azkarraga, Azkarreta, junto a los Azkartza, que en la Reja de San Millán, 1025, aparecen como Askartza, aunque es dudoso que su pronunciación fuese con S en aquel tiempo. A lo largo de los siglos XIX y XX muchos topónimos en *azkar* pasan a ser en *eskar*, como Eskarduia, Eskarguren, Eskarra, Eskarralde, Eskarramendi, Eskarrandi, Eskarreta, Eskarriturri, Eskarrola o el conocido término de Eskarmendi o Eskalmendi, entre Durana y Arzubiaga, que, de pronunciarse Azkarmendi por los vecinos de Durana hasta la primera mitad del siglo XX, pasó luego a sus nombres actuales. El uso de *ihar* o *igar* para referirse a los arces en Álava es mínimo y aparte la citación de Kontrasta en que se llamaba *yar* a *A. opalus*, encontramos el topónimo Igarrea (Erentxun) en 1793.

En Álava *A. monspessulanum* L. parece englobado toponímicamente con las citas referidas a *A. campestre*, mucho más abundante y con quien tiene parecido aparente, salvo la talla, menor en el arce de Montpellier.

El Profesor Telesforo Aranzadi, al tratar de los nombres de los arces en el País Vasco (RIEV 1913), decía que en Uharte-Arakil a *A. monspessulanum* le llamaban *eriyarra* y en las Amezkoas, ya romanizadas, *eriyarro*. Según me comunicó personalmente el Profesor Xabier Irigarai Urrutia en la década de 1990, en pueblos de los valles navarros de Anué e Imotz le llamaban a ese arce *irigar* e *iriger* y en los mismos lugares a *A. campestre* L. *astirigar* y *astiriger*. Jean Elizalde, en 1934, en la revista *Gure Herria*, indicaba que recibía el nombre de *hegigarra* el árbol llamado carpe en español y “charme” en francés, *Carpinus betulus* L. Como *hegi* se aplica a ladera, otero, es posible que los *eriyar*, *irigar* anteriores vengan de un *hegi-ihar* anterior, en formación pareja a *asto-ihar* o *asto-igar*.

En cuanto al paso a romance de *azkar* o *azkarra* (con artículo definido), en Álava y de este a oeste tenemos toda la secuencia siguiente: *azcarro*, *ascarro*, *ascarrío*, *escarrío*, en gradación que da el nombre más próximo al euskera, *azcarro*, en aquellas zonas que más tarde perdieron el euskera.

En zonas próximas a Euskal Herria y dentro del dominio romance se llama *escarro* y *escarrón* a *A. campestre* L. y *escarro* o *escarrío* a *A. monspessulanum* L., existiendo topónimos como Escaron (Laruns-Etsaut, Bearne), Ezcarros (Villagalijo, Burgos), Escarra (afluente del Gállego, Huesca), Escarrilla (pueblo, Huesca) o Escarral (Lobera de Onsella, Zaragoza).

Los serbales

Sorbus aria (L.) Crantz. El Género *Sorbus*, de hojas caedizas, presenta frutos en corimbo, de color rojizo, que atraen a las aves. Las hojas de *S. aria* son aovado-elípticas de contorno aserrado y con un envés blanquecino típico, que destaca en el paisaje, sobre todo con viento sur y testimonian de su presencia, frecuente en hayedos y robledales.

Su nombre vasco más extendido es el de *ostazuria* (la hoja blanca), pero en la Sierra de Entzia y Laminoria se conoce como *agustai*. El nombre común castellano es el de "mostajo" y el monte de U. P. nº 87, Mostajo, se sitúa en la Sierra Salvada, llamada también Garobel.

Sorbus torminalis (L.) Crantz. Árbol de porte piramidal, que acompaña a los robledales, con hojas de verde vivo, amplias, dentadas, que recuerdan a las de los arces, aunque al contar con siete puntas principales es fácilmente distinguible. Su nombre vasco más extendido es el de *azpil*, *mazpil* y *maspil*, que perduran en Álava y Navarra, amén de en los otros territorios. donde también registramos el nombre de *gurbi* (en el centro de Navarra). Como ejemplo de topónimos en *azpil*, tenemos en Álava Azpileta o Azpilagana en

Miñano, que se repite en Pamplona en su colina de Azpilagaña o en Azpilkueta, barrio de Mendaro y pueblo baztanés origen del segundo apellido de Francisco de Jasso y Azpilkueta. Azpildoia hay términos en Zuberoa y Azpilda (Bearne) es el nombre vasco de la población de Espiute.

Sorbus aucuparia L. Con hoja parecida a la del fresno, compuesta imparipinnada, más fina y algo blanquecina por el envés, este serbal se distribuye principalmente por las cadenas montañosas del territorio de los hayedos. Su nombre vasco es *otsalizar* (*otso-lizar*, fresno de lobo, para indicar su carácter silvestre, pero más alejado de la habitación). Con tal nombre encontramos un caserío en Gaintza (Navarra). A primera vista y sin sus frutos rojos en corrimbo y una corteza de tronco más rojiza, puede confundirse con un fresno por su porte más lanzado que el de las otras especies de *Sorbus*. Por ello en Artziniega le llaman “fresna”, debido al color rojizo de sus frutos, que a ojo del observador le da al parecer más carácter femenino que al fresno común, cuyas sámaras son menos destacadas en color. Es algo similar a lo que ocurría en el suroeste de Álava con la “pina” y el “pino”.

Es un árbol bonito y se ha empleado en alineaciones de ornamentación, así en calles y avenidas de los países nórdicos, como es el caso de Helsinki y se ha extendido a ciudades de clima templado-frío.

Un árbol de media montaña mediterránea parecido al anterior es el pomo, *Sorbus domestica* L., que fue cultivado por sus frutos en las zonas medias de Álava y Navarra dentro de nuestro ámbito. De hojas más desvaídas que en el anterior, sus frutos son más conspicuos y se aprovechaban por la población campesina. En Álava encontramos El Pomal (Antoñana), Pomar (Iekora) y Pomareda (Eskota). El nombre vasco de *gurbe* aplicado a esta especie se halla próximo al de *gurbi*, que es uno de los empleados para *S. torminalis* y en el siglo XVIII hay citados dos Gurba, uno en monte de Markiniz en 1786 y otro en una pieza de Maeztu en 1786. Los nombres de “zurba” y “zurbal” eran conocidos en el suroeste de Álava.

El tiemblo

Populus tremula L. Es la especie montaraz del Género *Populus*. Es el duende del bosque. De área natural muy extensa, formando golpes o bosquetes en zonas de suelo húmedo, en hayedos o robledales de toda Europa, montañas de Argelia, Norte y Centro de Asia, siendo muy abundante en Siberia y llegando a Kamchatka y Japón. Hojas redondeadas, de perfil festoneado, con pecíolo largo, delgado y flexible, aplanado en sentido perpendicular al limbo, por lo que se mueve, temblando, al menor movimiento o aura del aire y ese tiemblo originará buen número de sus nombres en los diversos idiomas.

Sus hojas, caedizas, adquieren en otoño una gama de colores muy atractivos, del amarillo a los rosados y purpurados, sobre todo en las montañas de cierta altitud. Así en las laderas superiores norte del monte Toloño, en Álava o también en orientaciones al norte de otros sistemas montañosos, como es el caso de Guadarrama, en Madrid. Ambas circunstancias, copa móvil y colores amables, hacen de esta especie una opción decorativa en jardines o plantaciones ornamentales. En la zona oriental de Izki hay bosques aledaños de abedules y tiemblos que alternan la tenuidad de su cubierta.

En euskera se le aplican muchos nombres, así *ikara* (tiemblo) con el topónimo Ikaradua en Musitu, registrado en 1732 o bien una serie de onomatopeyas que retratan el efecto de movimiento continuo, así *lertzun*, *zuzun* o *susun* en diversos topónimos alaveses: Lertzundi, en Legutio, Zuzundui, en Okoizta (Zigoitia), Susuneta, en Letona (Zigoitia) o Susuntza, en Anuntzeta / Anúcita (Ribera Alta).

Ya desde 1699 se cita El Temblar, dentro del robledal de Izki, en la zona asignada a Korres (Maetztu). En una de las mojoneras del límite sur de la Sierra Salvada, a caballo de las provincias de Álava y Burgos, permanece vivo el antiguo término de Tremoledo.

El pobo y el chopo

Populus alba L. El pobo, chopo o álamo blanco, propio de las riberas de los cursos medios y bajos de los ríos mediterráneos, ha dejado huella toponímica romance en Álava, destacando el nombre de la población de Pobes (Ribera Alta), en la margen derecha del río Bayas, citada ya así desde 1091 y los topónimos El Pobar, junto al río Omecillo, en Bergüenda (Lantarón) y La Póbeda, en la margen izquierda del río Ebro, en Lapuebla de Labarca.

Populus nigra L. El chopo, de distribución pareja ribereña, si bien más amplia territorialmente que en el caso del pobo, tampoco ha dejado huella toponímica relevante en Álava. Su nombre vasco *makal* no lo hemos encontrado en nombres de lugar alaveses. Aparece un Choposoloa (la pieza del chopo), citado en Villafranca en 1724. El nombre de chopera se generalizará a partir del siglo XX, a una con las plantaciones de riberas.

Los salces y las zumas

El nombre latino del Género *Salix*, está en el origen del nombre romance salce, así como en el del vasco *sahats*, *sagats*, *sarats*. Salceto (Salcedo) se cita así en el año 873. Sagatsageta (Sáseta, en Treviño), aparece transcrito como Sagassaheta en 1025 (Reja de San Millán). Los Saratsa, Saratxaga, Sarasketa y otros dan testimonio de la presencia abundante de las diferentes especies de *Salix*, que afecionan los cursos de agua y zonas húmedas de sotos y montes.

Salix viminalis L., el mimbre, da lugar al nombre vasco de *mihimen* y desde el Valle de Ayala hasta Kanpezu / Campezo aparerán nombres vascos referidos a mimbrerales: Mimentza, Mimenduia, Mimitzaeta.

Otro de los nombres vascos de los sauces que se recogen en Álava es el de *zuma* y su variante *zumaka*, que da nombre al barrio

vitoriano de la Zumakera, donde en curiosa mixtura se une el *zumaka* vasco con el abundancial castellano -era. En la zona central de Álava era frecuente referirse a los sauces como “las zumas”.

Los olmos

Ulmus glabra L. y *Ulmus minor* Miller son las dos especies principales que se encuentran en Álava. La primera en monte y la segunda en llano o bordes de cultivo. En vasco presenta cuatro variantes: *zunhar*, *zuhar*, *zugar* y *zumar*. La primera es de Zuberoa, las dos centrales serían habituales en Labort y Navarra y la última la más extendida en la vertiente cantábrica, desde Navarra a Bizkaia.

En Álava encontramos Zugartegi, en Hermua-Larrea, el despoblado de Zumarburu en Agurain o Zumarrandi, en Zaldondo.

Los nombres castellanos, dado el carácter urbano y próximo que tuvo el olmo de llanura, antes de la enfermedad de la grafiosis, son tanto olmo cual olma (para los ejemplares grandes del olmo de llanura) y así hay Olmeda, Olmera, Olmazas y múltiples Los Olmos en toda la zona más cercana al Ebro y sus afluentes.

El cerezo

Prunus avium L. Es quizá la especie más vistosa de las Rosáceas en el bosque atlántico. Acompañante de los robledales, en laderas de buen suelo resalta por sus grandes flores blanco rosadas en primavera, su tronco alisado, gris-rojizo y sus hojas grandes, aovado-lanceoladas, con bordes aserrados. De sus cerezas rojas se obtiene el conocido “kirsch” centroeuropeo.

Su nombre vasco, como el romance, deriva de su apelativo latino *cerasus*, dando *gerezi*, *kerezi* en euskera y cerezo, cereza en castellano. Vemos en Álava, Kerexano y Kereztui o Keisti (sen-

dos caseríos en Aramaio), Kerezia (Letona), Kerexeta (Barrundia y Etxabarri Ibiña) o Kerezaeta (Erroitegi-Musitu). Cereceda o Cerecera, así como Los Cerezos son términos romances preferentemente del oeste alavés.

Otro árbol cercano al anterior, pero de menor tamaño y relevancia es *Prunus cerasus* L., el guindo, en euskera *ginda*, *ginga*, así en los topónimos Ginda (Urarte-Markiniz), Gindadua (Apellaniz) o Gindalde (Bajauri). Guindal, Guindales, Los Guindos son términos romances del oeste alavés.

El peral

Pyrus communis L. Propio de estaciones húmedas y suelo suelto, aparece con menos frecuencia que lo hará el manzano silvestre en los montes de Álava. Con dos nombres en vasco, *madari*, nombre para pera y peral y *makatz*, que se puede aplicar a peral o a planta para fruto sin injertar, las citas toponímicas en *makatz* se refieren generalmente a peral de monte.

De *madari*, tenemos en Álava el pueblo ayalés de Madaria, que se replica en el barrio del mismo nombre en Zugarramurdi, pero con una diferencia de pronunciación: mientras aquí se dice “Madária”, en Zugarramurdi dirán “Madaría”, algo similar a lo que en otras zonas vascófonas cantábricas harán diciendo “Madaríxa”.

Madariaga (Aberasturi, Martioda), Madarieta (Lezama), Makatz (Elgea, Legutio, Okendo), Makatzeta (Aramaio) o Makazmendi (Ziriao-Mendarozketa), como topónimos en euskera, completan la cita alavesa.

Peral (Valluerca, Villamaderne, Urarte), Pereda (Bachicabo) y Peredo (Eskota) cierran el arco romance del árbol.

El manzano

Malus sylvestris Mill. Tanto en lengua vasca, *sagar*, como en castellana, manzano, hay en Álava montes catalogados de U. P. referidos a esta especie. En euskera, los nº 354, Otsasagastuia (el manzanal de lobo, silvestre), de Ozaeta, 474 y 475, Sagastuia (el manzanal), de Garaio y Orenin respectivamente y nº 492, Otsasagastuia, de Elgea, todos ellos pueblos del municipio de Barrundia. En castellano, los nº 124, Manzanal y Paúles, de Tobillas y nº 201, Los Nogales y La Manzanera, de Payueta.

Como en vasco *sagar* es manzano o manzana y *sagats* es sauce, el lexema *sagast-* tanto puede referirse a uno o a otro, por lo que hay que dilucidarlo a través del contexto o del lugar. Entre los topónimos alaveses podemos destacar Sagarribai (barrio Amurrio), Sagardialdea (cº Salmantón), Sagarduia (ermita Peñacerrada), Sagasta (cº Lezama) o los Sagarmin, Sagarminaga, Sagarmintxo, Sagarmañagoa, Sagarnabarra, Sagarrabizkarra, Sagarraga, Sagersoloa, Sagartza, Sagasti, Sagastieta, Sagastilepo, este último en Kontrasta, llegando *lepo* a través de Navarra.

Entre los topónimos en castellano destaca Manzanos, nombre de una localidad de Ribera Baja, junto al curso bajo del río Zadorra y son frecuentes en el sur y oeste de Álava los Manzanal, Manzanar, Manzanera y Manzaneda. Mención especial merece el nombre de Maguillo, aplicado al manzano silvestre, que abunda en el habla de la Montaña alavesa, a una con su presencia montaraz.

Los tilos

Tilia platyphyllos Scop., *Tilia cordata* Mill. Ambas especies se presentan en orientaciones frescas, en golpes o pocos individuos en el ámbito de los robledales y hayedos. *Ezki* y *ezku* son la forma centro-oriental y occidental de tilo en vasco. Hay tres montes de U. P. llamados Ezkiolatza, los nº 339, de Maturana, 340, de

Otatza y 341, de Ozaeta. Otros topónimos en Álava son Ezkizarra (Lermanda), Ezkizur (sel, Larrea), Ezkudi (Lezama), Ezkutza (c^o, Okendo). En Vitoria-Gasteiz tenemos el término Ezkudio(t)za, que podría estar basado en tileda con un abundancial lato de bosque.

La única localidad vasco parlante que se sitúa fuera de la demarcación territorial vasca está en Bearne, limita con Zuberoa y se llama Ezkiula (Esquiule en francés).

Los tilos fueron muy empleados en alineaciones ajardinadas en toda Europa en “La Belle Époque” y ahí queda como testigo (sacudido por los bombardeos) el conocido paseo berlinés de “Unter den Linden”.

El acebo

Ilex aquifolium L. Acompañante de robledales y hayedos, destaca por sus hojas brillantes y pinchudas y sus frutos rojos otoñales en el caso de los pies femeninos, al ser especie dioica. Es buen indicador de suelo forestal y refugio de vida silvestre por su porte cerrado y protector.

En euskera es *gorosti* o *korosti*. En Álava, el monte de U. P. n^o 310, de la pertenencia de Iburguren, se denomina Gorostitza. Gorostitza aparece también en el nombre de sendos caseríos de Laudio y Lezama, así como en Birgara, San Vicente Arana y Zestafe. Otros topónimos en *gorosti* son Gorostiano (zona de concentración de ciervos en Gorbeia), Gorostibilla (Zigoitia), Gorostiola (c^o Okendo) o Gorostola (Gorbeia).

Acebedo es un pueblo de Valdegobía, inserto en pinares de pino silvestre. Dos montes de U. P., el n^o 10, de Artzeniega y el n^o 141, de Ribera (Valderejo), se denominan El Acebal; también encontramos este nombre en Lagran. Los Pozos de los Acebos se sitúan en la Sierra de Badaia.

El espino

Crataegus monogyna Jacq., *Crataegus laevigata* (Poiret) DC. Siendo predominante la primera de las especies, el espino por antonomasia en la figuración popular es el espino blanco o majuelo. De hoja media, partida por entrantes, caediza, de verde vivo y flor blanca, abundante, que llena su copa redondeada a la altura de mayo, destaca por la vulnerabilidad de sus espinas, carácter que le ha asociado al padecimiento de la corona de espinas de Cristo en su Pasión, si bien dicha corona se considera estaba formada por ramillas espinosas de la planta *Ziziphus spinachristi*. Con esa aura de misterio y proximidad anímica, a este espino se le asociaba condición protectora de cara a las tormentas o males de toda especie y así era habitual que en las puertas de entrada a los caseríos o casas de campo se clavaran crucecitas hechas de sus ramillas, para evitar la entrada de agentes perjudiciales.

Otra faceta de la bondad atribuida al espino la constituye la afirmación del Canciller Pero López de Ayala, en su Libro de la Caza de las Aves, de que “los halcones que crían en el espino salen más rubios”.

Son numerosas las advocaciones marianas originadas en la aparición de imágenes de la Virgen María sobre espinos. Es el caso de la Virgen de Arantzazu, que en un altar de la Parroquia de San Miguel, en Oñati, su imagen iba cubierta con un manto en el que bajo el espino una leyenda inquiría: *Arantzan Zu?* (¿Tú en el Espino?). Saltando de Puentelarrá a la provincia de Burgos, nos situamos en el monasterio de Nuestra Señora del Espino y si vamos hacia el este, hacia Francia y en la celebrada población de Ainhoa (Labort), veremos el santuario de Notre Dame de l’Aubépine, curiosamente advocada en francés en una zona de euskera generalizado.

El espino blanco ha sido una planta de gran valía en el mantenimiento de los sistemas forestales, en épocas de fuerte concurrencia de ganado herbívoro en el monte, favoreciendo la regeneración

de los bosques mediante la protección de sus espinas a las pequeñas plantas que germinasen dentro del entorno de la copa del espino. Esa labor protectora se recogía en las disposiciones normativas de los siglos XVIII y posteriores, que indicaban la necesidad de “espinar bien los cagigos o plantones” a la hora de realizar las plantaciones.

Tanto espino como espina se denominan en vasco *arantz*. Citaremos en Álava los nombres de lugar Arantzadia (Larrea), Arantzadui (fuente, Arlaban), Arantzagaña (Araia), Arantzaldea (Nanclares Ganboa), Arantzasabela (Kontrasta), Arantzategi (Ziriao), Arantzaia (Amarita), Arantzeta (Okina), Arantzua (fuente, Markiniz).

Pero el espino blanco tiene más nombres en nuestro ámbito. Así *el(h)orri*. La H de *elhorri* tomará cuerpo en la localidad navarra de Elgorriaga, en que *elhorri*, deviene *elgorri*, aludiendo posiblemente al color característico rojo de los frutos del espino albar. Como *elorri*, aparece en el nombre de dos montes de U. P. de Álava: el nº 491, Elorduizabala (de Elgea y otros) y el nº 503, Elorritxo, de Trespuentes. Volviendo al carácter bendito que se le atribuye encontramos un término en Arrizala, en 1778, con el nombre de Elorribenedikatu. La saga de “*elorris*” es muy cuantiosa en Álava: Elordi, Elordui, Elordua, Elormendi, Elorriaga (pueblo y otros), Elorriandiet, Elorriatza, Elorribarra, Elorrieta, Elorriosoloa, Elorrisoloa, Elortza (pueblo y otros), Elortzaia, Elostea, Elosu (pueblo y otros), Elosua.

Intrigado por el significado del término Kapildui, qué sería *kapil* y sabiendo, a través del vecino de Berroztegieta Jesús Ugarte López de Abetxuko, que había dos Kapilduia en el monte del conejo, fui a examinar su flora y me encontré con sendos espinares de *Crataegus monogyna* L. entre el robledal de *Quercus faginea* Lamk. Visitando también la cumbre de Kapildui, comprobé que allí también se trataba de espinar de *Crataegus*, entre el hayedo dominante del monte. Un nombre más, *kapil(a)*, a los atribuidos al espino blanco. Como variante del anterior encontramos también el nombre *gab(a)*, variante oriental de *kapil(a)* y que da nombre al monte de U.

P. nº 622, Gabilamendi, en cuya parte alta vegetan los venerables robles de Arimotz (Los Arimoches), rodeados de viejos *Crataegus* y de hayas en expansión.

En cuanto al nombre castellano del espino blanco, el monte de U. P. nº 276, de Arluzea, Urarte y Markiniz, se denomina Larrea y Espinal. Espinal y Espino son términos abundantes en el oeste y sur de Álava, encontrando un Espinoledo entre Orbiso y Oteo y un Espinosa en Quintanilla.

Los aranes

Prunus spinosa L. Los espinos negros se conocen en el habla campesina como aranes, en función de su fruto morado comestible del que se habla en plural, “los aranes”. Viene del nombre vasco *ar(h)an*, que en el país vasco occidental se conoce como *okaran* y es el que dará lugar a la mayor parte de la toponimia basada en esta especie en Álava.

El monte de U. P. nº 472, de Otzatza, Ozaeta y otros, se denomina Okaramendi. Términos en *okaran* son Okarana, Okaranaga, Okaranatza, Okaranbe y Okaranpe, Okarantxo, Okarandui, Okaranduia, Okaraneta, Okarantza (abundante), Okarantzaia, Okariz (pueblo). También atribuibles a la forma *ar(h)an* del espino negro, tenemos Arandui (Murua, Olaeta), Aranduia (Villafranca).

La toponimia castellana en espino sería pareja a la de la especie anterior, pero dando menos topónimos por su menor impacto en el paisaje forestal del entorno.

El borto

Arbutus unedo L. El borto o madroño aparece en Álava en zonas relativamente templadas, al noroeste, oeste y sureste, acompa-

ñando a encinares y pinares termófilos de “pinas” en el oeste y en carrascales campezanos de la cuenca del Ega al sureste.

En el oeste de Álava se le conoce como borto y el monte de U. P. nº 148, perteneciente a Lahoz, se denomina Los Valles y El Bortal. En la vertiente cantábrica también se le llama borto; hay un barrio de Lezama, denominado Gurbista, cuyo nombre podría estar relacionado con *gurbitz*, uno de los nombres de *Arbutus unedo* L. en vasco. En Nanclares Oka figura en 1783 un Madroñales.

En Campezo se le aplica al borto un nombre curioso: burru-biote o gurrubiote, que recuerda al nombre vasco que se le da en Urdaibai: *gurgu* o *gurguxe* (con el artículo, -e en este caso). En 1849 se cita en Antoñana el nombre de Burrubioste. Finalmente, en Leza se le llamaba gurrubiión al borto.

El boj

Buxus sempervirens L. se sitúa mayoritariamente en la mitad sur de Álava, sobre suelos calizos de roca aflorante, a veces como sotobosque principal de hayedos (laderas norte de la Sierra de Toloño o Cantabria) y pinares de silvestre (Barrio-Bachicabo) y algunos tratadistas atribuyen su frecuencia, además de al suelo, a la presencia de vientos dominantes en el sentido de la circulación atmosférica a través del canal eólico del Valle del Ebro.

En cuanto a las denominaciones del boj en Álava, el monte de U. P. nº 568, perteneciente a Nanclares Oka y Ollabarre, se denomina El Bojal, nombre formal en boj; sin embargo, es más frecuente en las montañas del sur de Álava la forma bujo, más próxima al *buxus* latino, así en el topónimo Bujal (Villaverde) o Bujarral (Hereña-San Miguel). En Lagran aparecen los topónimos Bujeta (los bojes) y Bujumendia (el monte de boj) y tenemos el pueblo de Bujanda (Buxanda en 1742) en Campezo, nombre ambiguo en cuanto a su asignación lingüística a una de las lenguas de Álava.

El nombre genuino del boj en vasco, además de algunos nombres anteriores que oscilaban entre lenguas, es el de *ezpel*, que aparece en el topónimo Ezpeleta, que lo encontramos en Arexola (Aramaio), Musitu (Laminoria) y San Román de Campezo.

La otaka

Ulex spp. *Otaka* es el nombre más extendido entre los habitantes del campo alavés cercanos a las montañas del centro de la provincia para nombrar a *Ulex*. Recuerdo la anécdota de un habitante de Azatzeta que en los 1970 me decía que un vasco de San Sebastián, que pasaba temporadas de verano en ese pueblo, a lo que ellos llamaban *otaka* él decía argoma; creía, en suma, que ésta, argoma, era la palabra vasca y *otaka* la “castellana”. Otra persona de Barrón y en la misma década decía que la matilla redondeada de *Genista hispanica* L. era como una “otaquilla”; la *otaka* era la planta pinchuda de referencia para todos ellos. Sin embargo, aparte de Otakadua en Erroitegi-San Vicente y Otacal (Lezama, Fuidio, Apellániz) *otaka* no ha dejado huella toponímica, ya que las formas clásicas de ese nombre en euskera son las variantes *ot(h)e*, *ota*.

Derivados de *ot(h)e*, *ota* tenemos los pueblos de Otheio (siglo XIII), hoy Oteo, Otatza (Barrundia y Foronda) y Otazu (Vitoria) y topónimos como Otatza, Otalar, Otalarra, Otaldaia, Otalora, Otamendi, Otaola, Otaramendi, Otasolo, Otatzaerreka, Otazarra, Otea u Otegi.

El nombre habitual en castellano y en nuestra zona es argoma o árgoma y el monte de U. P. nº 185, perteneciente a Peñacerrada, se denomina Argomal, también pronunciado Argumal.

Los otacales o argomales destacan en la época de floración como un manto amarillo, aunque pinchado. Por la bondad de los terrenos sobre los que se asientan, buena parte de los montes vascos que sustentaban matorral de *Ulex* ha sido repoblada.

Los brezos

Erica spp., *Calluna vulgaris* (L.) Hull. Son especies de tallos duros resistentes, hojas pequeñas y flores en corolas tubulares, de colores que van del blanco al morado, en gamas atractivas a la vista. Matas bajas redondeadas o arbustos de 2 a 4 m de altura. Propias de suelos sueltos, lavados y preferentemente ácidos, se extienden principalmente por laderas de montes que secularmente han padecido incendios reiterados de fin de invierno, en el intento de renovar la crecida del pasto primaveral. La fachada atlántica europea muestra o ha mostrado grandes extensiones de montes con esta cubierta testimonial, desde Jutlandia y Escocia hasta Portugal.

Entre los nombres en euskera de este conjunto de especies frugales destaca por su extensión el alavés *ilar*, que desde Zuia llega hasta la Ultzama navarra donde encontramos el pueblo de Ilarregi. Como vimos anteriormente, dos pueblos alaveses aparecían en la relación de 1025 de la Reja de San Millán con el nombre de *ilar*, Hillarrazaha, hoy Ilarratza e Hillardui, hoy Ilarduia, El antiguo (*h*) *il(l)ar(ra)*, ha dado las variantes de *illar*, *gillar*, *txillar*, vivas aún en zonas de Euskalerrri, en ocasiones también con “a” orgánica en el nombre, como sucede en el caso de Ilarratza y así encontramos los topónimos Illar (Lagran), Gillar (Domaikia) y Gillarre (Peñacerrada). Otros fitónimos en *ilar* en Álava son Ilarra, Ilarbaltza, Ilarbazterra, Ilarzelaia, Ilarragorri, Ilarramendi, Ilarrea, Ilarritu.

Otra variante del nombre es *inar* o *iñar*, más frecuente en el oeste de Álava, de la que dan testimonio los siguientes topónimos: Inarraga, Inarragana, Inarragorri, Inarrasakona, Inarratza, Inarrazu, Inarrea, Inarritza, Inartzta, Iñarra, Iñarrabea, Iñarraburu, Iñarratea, Iñarratza, Iñarre, Iñarrondo, Iñurbe, Iñurri, Iñurrieta.

Mención especial merece la especie *Erica arborea* L., la mayor de las nuestras, de flores blancas en junio, que con el viento suelen vaharadas de polen y que abundan en zonas como la Sierra de Elgea y la de Árcena. En la primera es conocida como *astilarra* (de *asto-ilarra*) y su variante *estilarra*, mientras que en la segunda lleva el nombre bravo de “berozo morisco”. Y es que los brezos son lla-

mados en castellano alavés berozos, existiendo también el nombre de biércol, con su abundancial biercolar, desde Azatzeta a Santa Cruz de Campezo, pasando por Laminoria.

Un nombre peculiar vasco que ha permanecido vivo en Kanpezu es el de *giri*, aplicado allí al brezo alto *Erica scoparia* L. y del que en 1787 se cita el nombre de un monte en San Vicente de Arana que se llamaba Giridua (escrito entonces “Guiriduya”), es decir “El Berozal”. Este nombre de *giri*, aplicado a los brezos y que parecía olvidado, podría explicar algunos topónimos, alaveses y otros, sumidos aún en la niebla de la indeterminación.

Hay sendos montes de U. P. en Álava cuyos nombres aluden a los berozos, el nº 567, El Berozal, de Nanclares Oka y Ollabarre y el nº 624, Ilarra, de Ezkerekotxa y otros.

Berozada (Tuesta), Berocedo (Quintanilla, Korro, Villamaerne), amén de Berozal y Berozales varios terminan esta relación.

Y con este recorrido por montes, bosques y algunos de sus nombres acaba esta Lección de Ingreso.



BIBLIOGRAFIA

AGUD, M. Y MICHELENA, L.; 1956. *Edición de* (LANDUCHIO, N.; 1562. *Dictionarium Linguae Cantabrigiae*). Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián.

AIZPURU, I.; CATALÁN, P. Y GARÍN, F.; 1996. *Guía de los árboles y arbustos de Euskal Herria*. Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.

GONZÁLEZ SALAZAR, J. A.; 2005. *Montaña Alavesa. Comunidades y pastores*. Colección OHITURA 11. Diputación Foral de Álava. Vitoria-Gasteiz.

LHANDE, PIERRE; 1926. *Dictionnaire Basque-Français*. Gabriel Beauchesne. Paris.

LOINAZ, MIEL et al.; 1995. *Nekazaritza Hiztegia*. Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.

LÓPEZ DE GUEREÑU GALARRAGA, G.; 1989. *Toponimia alavesa, seguido de Mortuorios o despoblados y Pueblos alaveses*. Euskaltzaindia. Bilbao.

LÓPEZ DE GUEREÑU GALARRAGA, G.; 1998 (1956). *Voces alavesas*. Euskaltzaindia. 2ª edición. Bilbao.

MAPA FORESTAL DE ÁLAVA 2022. Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.

MICHELENA, L.; 1955 (1953). *Apellidos Vascos*. Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, 2ª edición. San Sebastián.

MITXELENA, K., SARASOLA, I. et al.; 1987-2005. *Diccionario General Vasco / Orotariko Euskal Hiztegia*. Euskaltzaindia. Bilbao.

MÚGICA BERRONDO, P.; 1965. *Diccionario Castellano-Vasco*. El Mensajero del Corazón de Jesús. Bilbao.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA; 1992. *Diccionario de la Lengua Española*. RAE, 21ª edición. Madrid.

RUIZ DE LA TORRE, J.; 1971. *Árboles y arbustos de la España peninsular*. Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias – Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Madrid.

RUIZ URRESTARAZU, M. M.^a; 1972. *Especies Forestales Arbóreas en la Toponimia Vasca*. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Madrid. (Facsímil, 2017. Hazi. Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz).

RUIZ URRESTARAZU, M. M.^a et al. 1992. *Análisis y Diagnóstico de los Sistemas Forestales de la C. A. del País Vasco*. Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.

RUIZ URRESTARAZU, M. M.^a; 1997. Reseñas geográfico-históricas de los montes del País Vasco y de la Provincia de Álava. Introducción al *Segundo Inventario Forestal Nacional 1986-1995*. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.

RUIZ URRESTARAZU, M. M.^a; 2008. Acer eta Quercus espezieen euskal izenak. *EUSKERA*, 53. Liburukia (2. aldia) (397-409 orr.). Euskaltzaindia. Bilbo.

SERVICIO DE MONTES DE LA D.F.A.; 1980. *Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Provincia de Álava*. Diputación Foral de Álava. Vitoria-Gasteiz.



Discurso de recepción

**CONTESTACIÓN DEL AMIGO DE NÚMERO
FERNANDO SALAZAR, SOCIO DE NÚMERO Y
MIEMBRO DE LA JUNTA RECTORA, A LA LECCIÓN
DE INGRESO EN LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAÍS DE DON MANUEL MARÍA
RUIZ URRESTARAZU**

Siguiendo el protocolo establecido para este acto académico en el que acabamos de escuchar la lección de ingreso como Amigo de Número en nuestra Sociedad Bascongada de Don Manuel María Ruiz Urrestarazu, quiero remitirme a los términos en que nuestros estatutos relatan las condiciones para alcanzar esta categoría.

Señalan en su Título segundo que los candidatos habrán de contribuir al cumplimiento de los fines de la Sociedad y que tradicionalmente se definen como “la mayor y mejor utilidad para el país, anteponiendo lo útil a lo agradable” Los Amigos de Número deben emplearse en llenar el objeto de la Sociedad, cada uno en la disciplina o actividad científica, literaria, artística, social o humana que cultive.

Añade que presentaran un trabajo a modo de lección de ingreso consistente en un estudio, investigación, creación o una memoria detallando los servicios prestados al país.

Tal lección y trabajo la acabamos de oír del amigo Ruiz Urrestarazu.

Se dice igualmente que los servicios prestados al país serán examinados por la Junta de Gobierno y se expondrá en solemne acto académico que organizará la Comisión que haya propuesto al candidato.

Dicho esto, y partiendo del título “Bosques y nombres en el relieve alavés” no podemos obviar como inciso previo y preámbulo el amor y respeto que todos los vascos procesamos desde nuestra niñez a nuestro entorno, nuestros bosques, nuestras montañas, nuestros prados y naturaleza.

No sólo disfrutamos de su belleza y esplendor, sino que somos conscientes de su necesidad para nuestro bienestar y sostenibilidad de nuestras ciudades y de nuestra salud.

Al pie, tenemos nuestro parque de la Florida pulmón de nuestra ciudad o nuestros humedales de Zurbano, los numerosos parques, nuestro bosque de Armentia y nos preciamos de ser reconocidos como Ciudad Verde.

Quién no ha subido alguna vez al monte que pretenciosamente llamamos del Pico o su vecino de la Tortilla, por su superficie plana, o intentado con el Castillo de Gometxa o la Cruz de Olárizu que nos advierte a los vitorianos, a modo de calendario que ha concluido el verano y el periodo vacacional y volvemos a las tareas habituales.

Quién no ha intentado ascender o al menos cantar a nuestro mítico monte Gorbea y quién, entre los más arriesgados, alcanzar el Aizkorri o llegar por Urbia a Aránzazu u ollar los múltiples montes o bosques de los que nos ha hablado Ruiz Urrestarazu, con Sociedades Montañeras o en grupos de amigos, cultivando la confraternidad y la amistad, no pocas veces acompañados de alguna canción popular.

Nuestros montes y bosques protegen nuestra reserva de biodiversidad, el vegetal, el animal, nuestra fauna, nuestros preciados hongos y perretxicos, regulando nuestros recursos hídricos con sus vaivenes....

Nos suministran alimentos y materias primas renovables.

Nos sirven, además de sus funciones protectoras, como fuente de madera para combustibles, vivienda, muebles, postes, traviesas, productos químicos como la celulosa, como fabricación de papel.

Los montes abrigan nuestros bosques, nuestros árboles, nuestras hierbas, nuestra vegetación, nuestros animales, su alimentación y sus pastos...

Pues bien, de todo esto es guardián y protector Don Manuel María Ruiz Urrestarazu y toda su actividad y su vida, entre otras cosas también importantes, se ha entregado de una forma especial y profesional, con todo esmero al bien del país y de los que en el vivimos, para nosotros y todos los que nos sucedan.



Terminó el acto con la imposición de la medalla por parte de la presidenta y la directora le entregó la credencial como Socio de Número.



Por todo ello, y en defensa de la candidatura del doctor Ingeniero de Montes, Don Manuel Ruiz Urrestarazu, debemos reconocer y recibirle en nuestra Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País como Amigo de Número.



Mari, Salvador Carranza, Galdos

araba  álava
foru aldundia diputación foral

